

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
INGRESO DE DOCUMENTOS



Nº 3091738

Contraseña para consultas: 3220

FECHA 9/11/2020 **Hora** 11:45:36

REGIÓN

CLIENTE
REPSOL COMERCIAL SAC

20576

TUPA BA06 **RUC** 20503840121

APROBACIÓN DE PLAN DE ABANDONO
PARCIAL PARA HIDROCARBUROS

CONCEPTO BA06

APROBACIÓN DE PLAN DE ABANDONO PARCIAL
PARA HIDROCARBUROS

NRO DE DOCUMENTO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

SOLICITA LA EVALUACION Y APROBACION
DEL PLAN DE ABANDONO PARCIAL PARA
HIDROCARBUROS / EE.SS. MAYORAZGO.

OFICINA RECIBE DGAAH

DIRECCIÓN GRAL. DE ASUNTOS
AMBIENTALES DE HIDROCAR

TIPO DOCUMENTO

EXPEDIENTE

Nº FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM. 73

MONTO 911.80

CANCELADO

OBSERVACIÓN DEL DOCUMENTO

ADJ. 02 EJEMPLARES POR DULICADO
CON UN TOTAL DE 72 FOLIOS Y 02 CDS

OBSERVACIÓN AL DOCUMENTO

CONSULTE POR SU DOCUMENTO EL : 22/12/2020



REQUISITOS

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
1	SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO	SI
2	DOS EJEMPLARES IMPRESOS Y DIGITALIZ	SI

MAMENDOZA

09/11/2020 11:46:20

Completa requisitos:
MAMENDOZA



Central: (51)(1)4111100
<http://www.minem.gob.pe>

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
TESORERIA - CAJA
RECIBIDO
1 09 NOV. 2020
Hora: Firma:
Registro:

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

RUC 20131368829

RECIBO 147060

**PAGO AL CONTADO
Nº 140513**

FECHA 09/11/2020 HORA 11:23:34

CLIENTE 20576

REPSOL COMERCIAL SAC

DOC. IDENT. RUC 20503840121

**PAGADO POR
REPSOL COMERCIAL SAC**

TUPA BA06 / BA06

**APROBACIÓN DE PLAN DE
ABANDONO PARCIAL PARA
HIDROCARBUROS**

**APROBACIÓN DE PLAN DE ABANDONO
PARCIAL PARA HIDROCARBUROS**

OBSERVACIONES

**Pagado por Jorge Luis Rodríguez Rojas
DNI Nº 07627599**

CANTIDAD 1

PRECIO 911.80

PAGO 911.80

**09/11/2020
11:23:34**

PMORA

ANEXO II: FORMULARIOS Y ANEXOS - MODALIDAD PRESENCIAL
APROBADO POR R.M. N° 068-2019-MEM/DM



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Formulario 001

FORMATO DE SOLICITUD

ASUNTO SOLICITADO / NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

CÓDIGO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA EESS MAYORAZGO

DEPENDENCIA A LA CUAL SE DIRIGE LA SOLICITUD

N° Comprobante Fecha de Pago

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL

PERSONA JURIDICA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

REPSOL COMERCIAL S.A.C.

N° de DNI / CE / PASAPORTE

N° de RUC
20503840121

Inscripción en SUNARP: Asiento y Partida Registral en donde consta inscrito dicho poder

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

997-320-479

Manuel.dongo@dwg.com.pe / aemunarest@repsol.com

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)

Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Vía Principal N° 110, Torre Real 5, piso 4

DISTRITO
San Isidro

PROVINCIA
Lima

DEPARTAMENTO
Lima

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE)

Alberto Elías Munares Tapia

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)

N° de RUC

Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Vía Principal N° 110, Torre Real 5, piso 4

II. DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO

Solicito la evaluación y aprobación del plan de abandono parcial de la Estación de Servicios Mayorazgo, ubicada en la Av. Separadora Industrial N° 3085, urbanización Mayorazgo, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

III. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1. Plan de abandono Parcial (02 juegos con sus anexos respectivos), CD
2. Vigencia poder del representante legal
3. CV de profesionales
4. Copia que aprueba el IGA
5. Declaraciones juradas
6. Planos: U-01, L-01
7. Informe de ensayo

IV. DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD

Alberto Elías Munares Tapia

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario.
(TUO de la Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°)

SI X NO

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

TUO de la Ley N° 27444 (numeral 33.3 del artículo 33°)

"En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre cinco y diez Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



CARTA DE COMPROMISO DE RETIRO DE COMPONENTE ABANDONADO "IN SITU"

REPSOL COMERCIAL S.A.C., identificada con RUC N° 20503840121, con domicilio en: Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Vía Principal N° 110, Torre Real 5, cuarto piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el Sr. Alberto Elías Munares Tapia, identificado con DNI 08184168, facultado según poderes inscrito en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a Usted atentamente decimos:

Que, operamos la Estación de Servicios "Mayorazgo" ubicada en la Av. Separadora Industrial N° 3085, urbanización Mayorazgo, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que una vez finalizada la actividad de comercialización de combustibles líquidos en la Estación de Servicios "Mayorazgo", procederemos a retirar del establecimiento el componente abandonado "in situ" mediante la modalidad de arenado, en referencia a un tanque (N° 1) con capacidad de 6000 galones; el cual ha sido detallado en nuestro expediente "Plan de abandono parcial". La presente carta irá adjuntada al plan señalado.

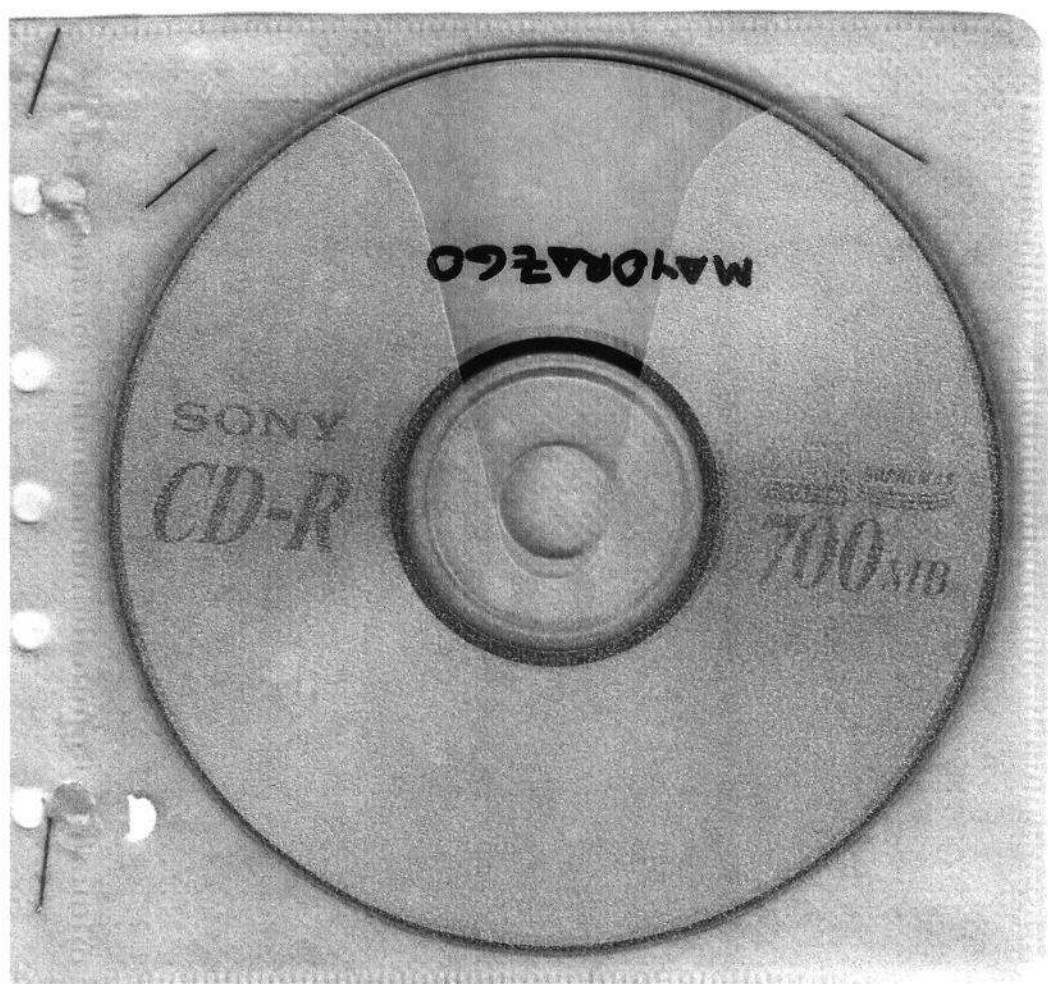
Finalmente, consigno que la presente declaración es verdadera, sujeta al principio de veracidad y fiscalización posterior establecidas en la Ley 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.

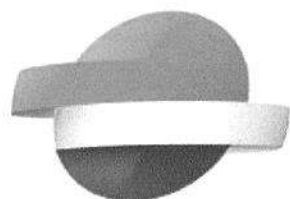
Lima, setiembre del 2020



Alberto Elías Munares Tapia
REPSOL COMERCIAL S.A.C

11
2/2





REPSOL

**PLAN DE ABANDONO
PARCIAL DE LA
ESTACION DE
SERVICIOS
“MAYORAZGO”**

ABANDONO “IN SITU” DE TANQUE DE
ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

**PROYECTO**

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 2

INDICE

I.	INTRODUCCION.....	4
II.	DATOS GENERALES	4
III.	ANTECEDENTES	5
IV.	MARCO LEGAL.....	6
V.	OBJETIVOS DEL PLAN DE ABANDONO	6
VI.	JUSTIFICACION DEL ABANDONO	7
VII.	DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO.....	7
7.1	Ubicación del Establecimiento	7
7.2	Situación actual del establecimiento	8
7.3	Componente a abandonar	11
7.4	Descripción original del ecosistema y descripción geográficas actuales	11
VIII.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE ABANDONO PARCIAL.....	14
8.1	Área de influencia	14
8.2	Actividades de ejecución en el plan de abandono	15
8.3	Residuos a generar	16
8.4	Costo del plan de abandono	17
8.5	Puestos de trabajo generados	17
8.6	Recurso a utilizar	17
8.7	Cronograma del plan de abandono parcial	18
8.8	Compromisos pendientes	18
8.9	Compromiso de retiro de componentes	18
IX.	IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS AL ABANDONO.....	18
9.1	Metodología para la evaluación de impactos ambientales	19
9.2	Identificación de aspectos ambientales e impactos ambientales	20
9.3	Componentes ambientales afectados.....	21
9.4	Evaluación de impactos ambientales.....	21
9.5	Interpretación de resultados de la evaluación de impactos	22
X.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	23
10.1	Acciones para el manejo ambiental	23
10.2	Evaluación de la existencia de sitios contaminados.....	25
XI.	PROGRAMA DE MONITOREO	25
XII.	PLAN DE CONTINGENCIA.....	26
12.1	Responsabilidades	27
12.2	Alcance	27

	PROYECTO	
	PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"	pág. 3

12.3	Organización y equipamiento	27
12.4	Principales procedimientos ante emergencias	28
12.5	Directorio telefónico	31
XIII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	31
XIV.	FIRMA DE PROFESIONALES	32
XV.	ANEXOS	33

**PROYECTO**

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 4

I. INTRODUCCION

El presente proyecto contempla un Plan de Abandono Parcial de la Estación de Servicios "Mayorazgo", por el abandono "in situ" de un (01) tanque de combustibles líquidos. El presente plan se ha elaborado de acuerdo al artículo 102° del D.S 039-2014-EM "Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos", el cual que cuenta certificación ambiental, así como en consideración del artículo 32° del D.S N° 054-93-EM "Reglamento de Seguridad Para Establecimientos de Venta al Público de Combustibles Derivados de Hidrocarburos".

El presente plan establece las medidas de manejo ambiental que se realizará, con la finalidad de controlar, mitigar y/o prevenir los posibles impactos ambientales que las actividades puedan generar a los componentes ambientales posibles de afectación.

El Titular brinda el compromiso en cumplir con las diversas actividades y medidas de manejo establecidas en el presente plan, con la finalidad de contribuir al cuidado del ambiente.

II. DATOS GENERALES

Para el presente proyecto se brinda los siguientes datos generales:

Cuadro N° 1
Datos del Titular

Titular	REPSOL COMERCIAL S.A.C.
R.U.C	20503840121
Domicilio legal	Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Vía Principal N° 110, Torre Real 5, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
Representante Legal (apoderado)	Alberto Elías Munares Tapia
DNI	08184168
Nombre del Establecimiento	"Mayorazgo"

Se anexa copia de la vigencia del poder del representante legal.

III. ANTECEDENTES

La Estación de Servicios "Mayorazgo" (en adelante, **EESS**) cuenta con los siguientes antecedentes:

Cuadro N° 2
Antecedentes ambientales de la EESS¹

N°	Documento de Aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del Proyecto
1	Resolución Directoral N° 823-2006-MEM/AEE	21/12/2006	"Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Estación de Servicios Mayorazgo", (en adelante, PMA)
2	Resolución Directoral N° 196-2010-MEM/AEE	27/05/2010	"Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para el Proyecto de Ampliación de Grifo para Venta de GLP para Uso Automotor (Gasocentro)", (en adelante, DIA)
3	Resolución Directoral N° 272-2010-MEM/AEE	04/08/2010	"Plan de Abandono Parcial del Tanque de Almacenamiento de Combustible Líquido (Kerosene)", (en adelante, PAP 1)
4	Resolución Directoral N° 336-2011-MEM/AEE	23/11/2011	"Plan de Abandono Parcial de Un Tanque de Almacenamiento de Kerosene de 6000 Galones de la Estación de Servicios Mayorazgo", (en adelante, PAP 2)
5	Resolución Directoral N° 399-2017-MEM/DGAEE	22/09/2017	"Informe Técnico Sustentatorio del proyecto de Modificación del Programa de Monitoreo Ambiental de la estación de Servicios Mayorazgo", (en adelante, ITS 1)
6	Resolución Directoral N° 162-2019-MEM/DGAEE	14/03/2019	"Actualización de Instrumento de Gestión Ambiental", (en adelante, Actualización del IGA)
7	Resolución Directoral N° 219-2020-MEM/DGAEE	03/10/2020	"Informe Técnico Sustentatorio del proyecto de Modificación de la estación de Servicios Mayorazgo", (en adelante, ITS 2)

Adicional a los antecedentes ambientales, el Titular cuenta con la Ficha de Registro N° 18555-050-101113 brindada por el OSINERGMIN el 11 de noviembre de 2013, con lo cual se brinda la Titularidad de la actividad de comercialización de combustibles líquidos en la EESS. Se adjunta al presente plan la resolución que aprobó el PMA.

¹ Cabe señalar que la DIA no ha sido ejecutada. Así mismo, respecto al PAP 1 y al PAP 2, se señala que se ejecutó el PAP 2 en relación a la suspensión por 02 años del tanque de 6000 galones; así mismo, se ejecutó parcialmente el PAP 1 en relación solo al desmontaje del dispensador de ex-Kerosene. Por último, el ITS 2 aprobado se encuentra en proceso de ejecución.

IV. MARCO LEGAL

Las normas legales aplicables al presente Plan de Abandono Parcial (en adelante, **PAP**) son:

Cuadro N° 3
Normas aplicables al PAP

Norma	Nombre
Ley N° 28611	Ley General del Ambiente
Ley N° 27446	Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su modificatoria.
D.S. N° 019-2009-MINAM	Reglamento de la Ley N° 27446.
D.S. 039-2014-EM	Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos y su modificatoria.
R.M. 159-2015-MEM/DM	Criterios técnicos para la evaluación de modificaciones, ampliaciones de componentes y de mejoras tecnológicas con impactos no significativos, respecto de Actividades de Hidrocarburos que cuenten con Certificación Ambiental aprobado
D.S. N° 003-2017-MINAM	Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Aire
D.S. N° 085-2003-PCM	Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido
D.S. N° 014-2017-MINAM	Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo
D. L. N°1278	Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
D.S. N° 014-2017-MINAM	Reglamento del Decreto Legislativo N°1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
D.S. N° 030-98-EM	Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y su modificatoria
D.S. N° 054-93-EM	Reglamento de Seguridad para los Establecimientos de Venta al público de Combustibles Derivados de los Hidrocarburos, y sus modificatorias
D.S. N° 045-2001-EM	Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos

V. OBJETIVOS DEL PLAN DE ABANDONO

El presente PAP tiene los siguientes objetivos:

- ❖ Abandonar "in situ" mediante arenado de un (01) tanque de combustible líquido que tiene una capacidad de 6 000 galones (enumerado como tanque N° 1)
- ❖ Establecer las acciones de manejo para mitigar los posibles impactos ambientales generados por el abandono del tanque de combustible.



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 7

VI. JUSTIFICACION DEL ABANDONO

El presente plan de abandono parcial, permitirá realizar el abandono "in situ" de un tanque, es decir se realizará el abandono "arenándolo" en el mismo lugar donde se encuentran el componente instalado.

Dicha modalidad propuesta de abandono "in situ" mediante el arenado del tanque de 6 000 galones, se justifica con los siguientes criterios:

- **Criterio legal:** Se basa legalmente en lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de Seguridad para Establecimiento de Venta al Público de Combustibles Derivados de Hidrocarburos² aprobado mediante el Decreto Supremo N° 054-93-EM, donde se establece que el Titular puede realizar como una alternativa el llenado con área u otra sustancia inerte no inflamable.
- **Criterio de seguridad:** El abandono "in situ" – mediante el arenado – del tanque, se realiza con la finalidad de evitar que dicho tanque pueda generar una atmosfera explosiva, que ponga en riesgo de explosión a la EESS y con ello evitar que se pueda afectar, el entorno, los trabajadores y la población circundante.
- **Criterio técnico - ambiental:**
 - El tanque a arenar; no representará un riesgo al ambiente, toda vez que este se encuentra limpio y libre del agente contaminante (combustible).
 - El arenado "in situ" no conlleva a realizar actividades de demolición y excavación, por lo cual no se reducen la afectación al ambiente debido a suprimir dichas actividades.
 - De acuerdo a la matriz de impactos ambientales, los impactos ambientales corresponden a ser Leves es decir No Significativos al ambiente.

VII. DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

7.1 Ubicación del Establecimiento

La Estación de Servicios "Mayorazgo" (en adelante, EESS) se encuentra ubicada en la Av. Separadora Industrial N° 3085, urbanización Mayorazgo, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

² **Artículo 32. Abandono de los Tanques que hayan contenido Combustibles**

Cuando por alguna circunstancia se abandone definitivamente el uso de cualquiera de los tanques de combustibles, el dueño del Establecimiento procederá inmediatamente a retirarlo, como alternativa este puede ser llenado con arena u otra sustancia inerte no inflamable; debiendo en todo caso darse aviso a la Dirección General de Hidrocarburos o Dirección Regional de Energía y Minas según corresponda. Si la interrupción del uso de un tanque o tanques fuese temporal y no se tratase de reparaciones, se procederá solamente al sellado del tanque o tanques." (subrayado agregado)

Imagen N° 1
Imagen satelital donde se ubica la EESS



Fuente: Google Earth

Las coordenadas UTM (WGS-84) donde se encuentra referencialmente la zona de la EESS son:

- Norte (m): 8666785
- Este (m): 288606

Así mismo, se presentan las coordenadas UTM – WGS 84 de los vértices de la EESS, el cual se puede observar en el Plano de ubicación y situación (U-01).

7.2 Situación actual del establecimiento

La EESS actualmente viene brindando la comercialización de Combustibles Líquidos (C.L.) al público automotor. En ese sentido, se describe a continuación la distribución actual con sus respectivos componentes:

✓ Edificación:

Primer piso:

- Oficina administrativa
- Tienda comercial (ventas)
- Servicios higiénicos



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 9

- Almacén central
- Cuarto de máquinas (grupo electrógeno y compresor)

Segundo piso:

Zona 1

- Comedor – cocina
- Vestidor
- SS.HH

Zona 2

- Oficinas
- SS.HH

Sótano:

- Oficina

Otros:

- Zona de lavado y engrase
- Lavado de vehículos
- Balanza.

✓ **Patio de maniobras**

Conformado por:

- Cinco (05) islas para el despacho de combustible líquidos³
- Siete (07) tanques de almacenamiento de combustibles líquidos, que conforman una capacidad total de 42 000 galones.

En tal sentido, se presenta los detalles de las islas y tanques mencionados:

Cuadro N° 4

Descripción de los componentes de despacho instalados acorde al PMA

N° de islas	Características	Productos
Isla N° 01	01 dispensador de 02 mangueras	DB5
Isla N° 02	01 dispensador de 02 mangueras	DB5
Isla N° 03	01 dispensador de 04 mangueras	G90/G95
	01 dispensador de 04 mangueras	DB5/G98
Isla N° 04	01 dispensador de 04 mangueras	G90/G95

³ Actualmente en modificación acorde a lo aprobado en el ITS 2

**PROYECTO**

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 10

	01 dispensador de 04 mangueras	DB5/G90
Isla N° 05	01 dispensador de 04 mangueras	DB5/G90
	01 dispensador de 04 mangueras	DB5/G90

Nota: Los productos se ha realizado se acuerdo a las autorizaciones brindadas por el OSINERGMIN

Cuadro N° 5

Descripción de los componentes de despacho aprobados en el ITS 2

N° de islas	Características	Productos
Isla N° 01	01 dispensador de 06 mangueras	DB5/G95/G90
Isla N° 02	01 dispensador de 06 mangueras	G98/G95/G90
Isla N° 03	01 dispensador de 02 mangueras	DB5
Isla N° 04	01 dispensador de 06 mangueras	G90/G98/G95
	01 dispensador de 06 mangueras	DB5/G90/G95
Isla N° 05	01 dispensador de 02 mangueras	DB5

Nota: actualmente se encuentra en proceso de modificación las islas instaladas acorde al PMA al proyecto aprobado en el ITS.

Cuadro N° 6

Descripción de los componentes de almacenamiento de combustible instalados

Tanque N°	Compartimiento N°	Productos que almacenan los tanques	Capacidad (galones)
1	1	Sin producto*	6 000
2	1	Diesel B5 S-50	6 000
3	1	Gasohol 95 Plus	6 000
4	1	Gasohol 90 Plus	6 000
5	1	Gasohol 98 Plus	6 000
6	1	Diesel B5 S-50	6 000
7	1	Diesel B5 S-50	6 000
Capacidad total			42 000

(*) Tanque a arenar, el cual se encuentra sin producto y limpio.

7.3 Componente a abandonar

Considerando lo descrito en los objetivos del PAP y de acuerdo a los componentes existentes indicados en el apartado anterior, se mencionan a continuación el componente a abandonar "in situ" mediante arenado:

Cuadro N° 7
Componente a arenar

N° de Tanque	Detalle	Tipo de Combustible	Ubicación referencial en coordenadas UTM WGS 84
Tanque N° 01	Compartimiento N° 1 de 6 000 galones	Sin producto (limpio y desgasificado)	288606 E 8666768 N

Dicho tanque tiene un área a abandonar aproximada de 7,5 m², el cual se encuentra dentro de la EESS. Se adjunta el plano de las instalaciones actuales (Lámina L-01) donde se indica la distribución del establecimiento y el área del tanque a abandonar "in situ".

7.4 Descripción original del ecosistema y descripción geográficas actuales

✓ Descripción original del ecosistema

Al respecto, se precisa que la EESS viene operando en un área urbana desde más de 15 años, por lo cual dicha zona se encontraba afectaba por el ser humano a través del asentamiento y desarrollo urbano propio de la ciudad de Lima.

No obstante, considerando lo señalado en el apartado "III. Evaluación del área de la Operación" del PMA aprobado mediante Resolución Directoral N° 823-2006-MEM/AEE de la EESS, se señala la descripción brindada en la realización de dicho instrumento de adecuación ambiental:

➤ Medio físico

- Geología:

La litología predominante es de características sedimentaria y aluvial. En esta zona se encuentran rocas de composición aluvial, limos, arcillas, arena y conglomerados del cuaternario. Estos depósitos se componen de una mezcla heterogénea de grava, cantos y bolos redondeados y sub redondeada, teniendo como matriz, limos arcillosos y arenas limosas.

- Geomorfología:

El rango geomorfológico más importante lo constituyen las zonas planas que se desarrollan a lo largo de una faja limitada por el oeste con la rivera del litoral y

por el este con una cadena de cerros bajos pertenecientes a los primeros contrafuertes andinos.

- Hidrogeología

El lugar donde está ubicada la EESS pertenece a la vertiente hidrográfica del Pacífico, teniendo como principal recurso hídrico al río Rímac, cuyo cauce se encuentra aproximadamente a 8 km. al norte de la EESS.

- Características climatológicas

El tipo de ecosistema a que pertenece esta zona se determinó haciendo uso del sistema de clasificación de Lesly R. Holdridge a determinar un ecosistema tipo templado, cuya temperatura promedio anual es de 20°C y precipitaciones muy escasas que alcanzan los 60 mm. Anuales.

- Ruido

En las labores de campo del PMA, se efectuaron mediciones de ruido, que fueron atribuidos al tráfico vehicular de esta zona. Dichos valores obtenidos variaron entre 63 dB y 73 dB.

➤ **Medio biológico**

- Flora:

La EESS se encuentra localizada en una zona urbana, en la cual la única vegetación existente son las plantas que hay en los parques y jardines de los predios vecinos.

- Fauna:

No hay presencia de fauna silvestre, salvo algunas aves que moran en los árboles de los parques vecinos y animales domésticos que se crían en las casas.

✓ **Descripción geográfica actuales**

El área de la EESS y su área circundante no han sufrido variación significativa respecto a lo señalado cuando se elaboró el PMA; en ese sentido, se mantiene lo descrito del PMA en relación a las características físicas y biológicas.

Adicional a lo señalado, se presenta los resultados del último informe de ensayo ambiental realizado en el establecimiento, en donde se observa el estado de la calidad de aire y ruido en el periodo monitoreado:

- Estado de la calidad del aire:

Respecto a la calidad del aire, se presenta la siguiente información primaria de monitoreos realizados en la EESS:

Cuadro N° 8

Ubicación de las Estaciones de Monitoreo de Calidad del Aire

Periodo	Estación	Coordenadas UTM WGS84	Descripción
III Trimestre del 2020	A-1	8666786N 0288581E	A barlovento, próximo a Calle Andalucía.
	A-2	8666800N 0288628E	A sotavento, próximo a la Av. Separadora Industrial.

Fuente: Informe de ensayo -III Trimestre del 2020

Cuadro N° 9

Resultados monitoreo de calidad de aire

Parámetros	Unidad	III Trimestre 2020		ECA AIRE (*)
		A-1	A-2	
Benceno	ug/m ³	<0,3	<0,3	2
(*) D.S. N° 003-2017-MINAN				

Fuente: Informe de ensayo -III Trimestre del 2020

De acuerdo a los resultados de los monitoreos realizados, se observa que en la zona de la EESS y en el periodo monitoreado, la calidad del aire respecto al parámetro evaluado no supera el Estándar de Calidad Ambiental vigente.

➤ **Estado de la calidad del ruido:**

Respecto a la calidad del ruido ambiental, se presenta la siguiente información primaria de monitoreos realizados en la EESS:

Cuadro N° 10

Resultados monitoreo de calidad de ruido ambiental

III Trimestre del 2020				
Punto	Coordenadas	Valor de Ruido expresados en LAeqT		OBSERVACIONES
		Diurno	Nocturno	
R-1 En el patio de maniobras, próximo al área de llantería.	8666768N 0288613E	67,6	62,4	Tránsito vehicular
R-2 En el patio de maniobras, próximo a la Av. Separadora Industrial.	8666815N 0288617E	67,8	63,7	
ECA para ruido ambiental(*)		70	60	-

(*)Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido Decreto Supremo N° 085-2003-PCM del 30 de Octubre del 2003 que establece un valor de 70 LAeqT para ruido en horario diurno y de 60 LAeqT en horario nocturno para zonas comerciales.

Fuente: Informe de ensayo - III Trimestre del 2020

De acuerdo a los resultados de los monitoreos realizados, se observa que dentro de la zona de la EESS y en el periodo monitoreado, la calidad del ruido ha superado los Estándares de Calidad Ambiental para el ruido nocturno vigente; ello sería debido al posible ruido de las avenidas adyacentes a la EESS.

VIII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE ABANDONO PARCIAL

8.1 Área de influencia

Con respecto al área de influencia que presentará los impactos en el presente proyecto, se define lo siguiente:

- Área de influencia directa: corresponde al área propiamente a abandonar, el cual es de 7,5 m² aproximadamente, donde las actividades e impactos a realizar afectarán directamente esta área. Se determina dicha área mediante los siguientes criterios:
 - **Extensión:** los impactos tendrán una extensión puntual, toda vez que se verterá la arena por la boca del tanque existente (un solo punto de vertimiento).
 - **Intensidad:** debido a la naturaleza de la actividad, los impactos serán mínimos, es decir no será notable o tendrá una escasa afectación a los componentes ambientales
- Área de influencia Indirecta: corresponde al área del establecimiento, es decir el área ocupada de 2317,17 m², por lo que se espera que las actividades e impactos a realizar afectaran indirectamente al área donde se desarrolla la actividad en sí. Dicha área indirecta, se toma como criterio la extensión que tendrá los posibles aspectos ambientales a generarse durante las actividades que puedan afectar los componentes ambientales (aire que incluye ruido, así como suelo). Se determina dicha área mediante los siguientes criterios:
 - **Extensión:** que tendrá los posibles aspectos ambientales a generarse durante las actividades que puedan afectar los componentes ambientales (aire que incluye ruido, así como suelo por el posible residuo no peligroso). Dicha extensión que es puntual, podría alcanzar solo el área del establecimiento, no afectando al exterior del mismo.
 - **Intensidad y persistencia de los impactos:** la intensidad debido a la escasa afectación de los componentes ambientales por los impactos producidos, así como la corta duración que tendrá las actividades planificadas generan una permanencia fugaz o efímero de la alteración del componente ambiental que podría ser afectado solo en el área del establecimiento..

En el plano L-01, se puede visualizar el área de influencia directa e indirecta delimitada.

8.2 Actividades de ejecución en el plan de abandono

Considerando el abandono "in situ" del tanque N° 1 mediante el arenado, se detallan a continuación las actividades de ejecución:

1. Actividades previas de gestión.
2. Actividades Preliminares: cercado del área.
3. Arenado de tanque.
4. Limpieza de la zona a abandonar.

En tal sentido, se procede a detallar los procedimientos a seguir en cada actividad señalada para el arenado del tanque.

8.2.1 Actividades previas de gestión⁴

Una vez aprobado la PAP, el Titular en un plazo máximo de 15 días hábiles, realizará actividades internas relacionadas a la gestión logística y documentaria, con la finalidad de ejecutar las actividades operativas; en ese sentido, se describen las acciones previas a realizar:

- Aprobación de contratista
- Capacitación del personal
- Emisión de documentos de Seguridad laboral
- Revisión de documentación de maquinaria y equipos
- Gestión de materiales logísticos
- Coordinación con proveedor para el monitoreo ambiental.
- Comunicación municipal (de corresponder).

8.2.2 Actividades Preliminares: Cercado del área

Se restringirá los accesos al área de trabajo de la Estación de Servicios, durante el tiempo que dure los trabajos, se establecerá un cercado mediante cintas de seguridad (o similares) para el ingreso y salida del vehículo que transportará la arena a verter a los arenados.

Cabe mencionar que previo al inicio de labores se debe verificar el estado del tanque a abandonar, tomando para ello las medidas de seguridad respectiva, tales como aislamiento, bloqueo de fuente de combustibles (en caso se requiera) y/o fuentes eléctricas, según aplique.

⁴ Las actividades previas son netamente administrativas y logísticas, así como de coordinación, por lo cual no corresponde realizar la evaluación de impactos ambientales, toda vez que no intervendrá el área del abandono.



8.2.3 Arenado de tanque

Una vez cercada y señalizada el área de trabajo, se procederá a realizar el arenado del tanque considerando los siguientes pasos:

- Se verificará visualmente el interior del tanque.
- Se colocará la máquina (volquete o similar) que contendrá la arena en posición próxima al tanque a arenar.
- Se verterá la arena⁵ directamente (manual o mecánicamente) a la boca que se encuentra encima del lomo del tanque (en adelante manhole⁶)
- Se verificará que la arena cubra todo el tanque y una vez que se observe próximo al manhole y se procederá a sellarlo.
- Para el sellado del manhole del tanque, se colocará una base de concreto en dicha boca del manhole, de tal forma que permita visualmente en el patio de maniobra que se encuentra el tanque.

Cabe precisar que actualmente el tanque a abandonar "in situ" se encuentra limpio, toda vez que por medidas de seguridad fue retirado el combustible, se realizó la limpieza e inertizado del interior del tanque.

8.2.4 Limpieza de la zona a abandonar.

Posterior al arenado del tanque a abandonar "in situ", se procederá a realizar la limpieza de la zona del abandono, retirando la arena excedente que podría haber quedado en la zona. Así mismo, se procederá a realizar el retiro de la máquina y/o herramientas que se hayan empleado; y por último el retiro de las cintas de seguridad que se haya empleado para el cercado del área.

8.3 Residuos a generar

Los residuos a generar serán dispuestos de la siguiente forma:

1. **Residuos no peligrosos de tipo domésticos:** en recipientes color negro, los cuales serán entregados al camión recolector para su disposición final.
2. **Residuos peligrosos:** no se esperar generar residuos peligrosos.
3. **Residuos líquidos peligrosos:** No se espera generar líquidos peligrosos, toda vez que el tanque se encuentra limpio.

⁵ Arena (de preferencia "gruesa") limpia y sin impurezas o material ajenos a la arena.

⁶ Cabe precisar que el manhole del tanque se encuentra de libre acceso, es decir no corresponde realizar un corte de pavimento para su ubicación.

4. **Escombros y/o desmonte:** no se proyecta generar desmonte y/o escombros toda vez que no se realizará ninguna actividad de demolición y/o excavación.

En cuanto al volumen a generar de los residuos, se estima las siguientes cantidades:

Cuadro N° 11
Tipo de residuos a generar

Tipo de Residuos	Volumen o peso estimado	Disposición Final
No peligrosos de tipo domésticos	0.2 m ³	Relleno Sanitario a través del Camión recolector municipal
Sólidos Peligrosos	No se espera generar	-

El manejo, control, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos se efectuará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

8.4 Costo del plan de abandono

El costo del presente Plan de Abandono Parcial del establecimiento se ha estimado en S/. 6 500 soles.

8.5 Puestos de trabajo generados

El presente plan de abandono parcial originará tres (3) puestos de trabajo entre mano calificada y no calificada, durante el tiempo que dure el presente proyecto.

8.6 Recurso a utilizar

Los recursos a utilizar para el desarrollo de las actividades son los siguientes:

1. Maquinaria:
 - a. 02 Volquete (llevará arena).
2. Herramientas:
 - a. Herramientas manuales (lampas, palas, etc.)
3. Suministros:
 - a. Energía eléctrica en caso se requiera, suministrado por la red del establecimiento.
 - b. Otros (señaléticas, EPPs)

8.7 Cronograma del plan de abandono parcial

Se presenta a continuación un cronograma de actividades que se realizará en el abandono, el cual tendrá una duración máxima de 17 días hábiles, de los cuales 15 días corresponden a actividades previas (administrativas / logísticas) y 02 días en relación a actividades operativas propias del abandono "in situ".

Cuadro N° 12
Cronograma de trabajo del abandono "in situ"

Actividad	Tiempo (días)																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
0. Actividades previas																	
1. Actividades Preliminares: Cercado del área																	
2. Arenado de tanque																	
Monitoreo ambiental																	
3. Limpieza de la zona a abandonar																	

8.8 Compromisos pendientes

Se adjunta la Declaración Jurada de No tener compromisos pendientes con la población del área de influencia.

8.9 Compromiso de retiro de componentes

Considerando que el tanque a abandonar se realizarán bajo la modalidad "in situ" mediante el "arenado" y que el Titular seguirá ejerciendo la actividad de comercialización de combustibles en el área de la EESS, se adjunta al presente plan una "Carta de Compromiso" en donde el Titular se compromete a retirar el tanque a abandonar "in situ" una vez culminada la actividad de comercialización para lo cual se realizará el respectivo abandono – total – del establecimiento.

IX. IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS AL ABANDONO

De acuerdo a las actividades descritas se realiza la identificación de impactos, mediante la metodología propuesta por CONESA Fernández – Vítora, y para ello se han agrupado las

acciones en actividades por características similares o por que mantiene una secuencia de interdependencia.

Las actividades a evaluar de acuerdo al apartado anterior son:

1. Actividades Preliminares: cercado del área.
2. Arenado de tanque.
3. Limpieza de la zona a abandonar.

9.1 Metodología para la evaluación de impactos ambientales

Con respecto a la evaluación de impactos ambientales, se realiza mediante la metodología de CONESA Fernández – Vitora (Fuente: "Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, 2010), para ello se presenta la matriz del Índice de Importancia (I) en base a la valoración según los siguientes atributos: naturaleza (+/-), intensidad (IN), extensión (EX), momento (MO), persistencia (PE), reversibilidad (RV), recuperabilidad (MC), sinergia (SI), acumulación (AC), efecto (EF) y periodicidad (PR).

Cuadro N° 13
Criterios de Evaluación de la Matriz de Importancia

ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR	ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR
Naturaleza	Impacto benéfico	+	Reversibilidad (RV) (Reconstrucción por medios naturales)	Corto plazo	1
	Impacto perjudicial	-		Medio plazo	2
Intensidad (IN) (Grado de destrucción/Construcción)	Baja	1		Largo plazo	3
	Media	2		Irreversible	4
	Alta	4	Acumulación (AC) (Incremento progresivo)	Simple	1
	Muy Alta	8		Acumulativo	4
	Total	12	Efecto (EF) (Relación causa – efecto)	Indirecto o Secundario	1
Extensión (EX) (Área de Influencia)	Puntual	1		Directo o Primario	4
	Parcial	2	Sinergia (SI) (Potenciación de manifestación)	Simple o Sin Sinergismo	1
	Amplio o Extenso	4		Sinergismo moderado	2
	Total	8		Muy sinérgico	4
Momento (MO) (Plazo de manifestación)	Critico	(+4)	Recuperabilidad (MC) (Reconstrucción por medios humanos)	Inmediata	1
	Largo Plazo	1		Corto Plazo	2
	Medio Plazo	2		Mediano Plazo	3
	Corto Plazo	3		Largo Plazo	4
	Inmediato	4		Mitigable, sustituible y compensable	4
	Critico	(+4)		Irrecuperable	8
Persistencia (PE) (Permanencia del efecto)	Fugaz o Efímero	1			
	Momentáneo	1			
	Temporal o Transitorio	2			



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 20

ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR	ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR
	Persistente o Pertinaz	3	Periodicidad (PR) (Regularidad de la manifestación)	Irregular	1
	Permanente y constante	4		Periódico	2
				Continuo	4

IMPORTANCIA (I)

(Grado de manifestación cualitativa del efecto)

$$I = \pm (3IN + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)$$

La metodología de CONESA define categorías de impactos en base a rangos en el valor de la IMPORTANCIA, tal como se muestra en la siguiente categoría:

Cuadro N° 14
Valores del impacto

Categoría	Valor de la I (Valor absoluto)	Significancia del Impacto
Leve o Irrelevante	$I < 25$	No Significativo
Moderado	$25 \leq I < 50$	
Severo	$50 \leq I \leq 75$	Significativo
Critico	$I > 75$	

Mediante esta última tabla podemos tener un criterio determinante para establecer que los impactos serán no significativos. A continuación se desarrolla la matriz de evaluación de impactos para cada etapa del proyecto, presentando los cuadros de evaluación donde se verifica que los valores de los 11 atributos de evaluación.

9.2 Identificación de aspectos ambientales e impactos ambientales

Respecto a las actividades desarrollar en el presente plan de abandono, se identifican los siguientes aspectos e impactos ambientales a continuación:

Cuadro N° 15
Identificación de aspectos e impactos ambientales

Actividad	Componente Ambiental	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental
1. Actividades Preliminares: Cercado del área	Aire	- Generación de ruido	Incremento del nivel sonoro
	Socio - Económico	- Generación de empleo temporal	Aumento de empleo temporal
2. Arenado de tanque	Aire	- Posible generación de material particulado (polvo)	Afectación a la calidad del aire



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 21

		- Generación de gases de combustión por maquinaria	
		- Generación de ruido	Incremento del nivel sonoro
	Suelo	- Posible generación de residuos sólidos no peligrosos.	Afectación de la calidad del suelo
	Socio Económico	- Generación de empleo temporal	Aumento de empleo temporal
3. Limpieza de la zona a abandonar	Suelo	- Posible generación de residuos sólidos no peligrosos.	Afectación de la calidad del suelo
	Socio económico	- Generación de empleo temporal	Aumento de empleo temporal

9.3 Componentes ambientales afectados

A continuación se detallan los componentes ambientales afectados:

1. Aire

La calidad del aire se ve alterada por las emisiones de gases de combustión de las maquinarias a emplear (volquete que contendrá arena), así como por el posible material particulado durante el arenado que se podría generar.

Por otro lado, el nivel de ruido se vería incrementado por el ruido generado durante las actividades que se desarrollan para el arenado del tanque.

2. Suelo

La calidad del suelo se ve afectada, por la posible generación de residuos sólidos que se pueda generar en las actividades.

3. Socio-económico

El nivel socio – económico se ve alterado, positivamente mediante la generación de empleo durante las actividades de abandono, lo que permitirá generar mano de obra por un periodo determinado.

9.4 Evaluación de impactos ambientales

A continuación se detalla la evaluación de los impactos ambientales de acuerdo a las actividades desarrolladas:

Cuadro N° 16

Matriz de Evaluación de Impactos Ambientales

Componente Ambiental	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Evaluación del Impacto Ambiental												Categoría
			N	IN	EX	MO	PE	RV	AC	EF	SI	MC	PR	I	
1. Actividades Preliminares: Cercado de protección															
Aire	Generación de ruido	Incremento del nivel sonoro	-	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	-19	Leve (No Significativo)
Socio - Económico	Generación de empleo temporal	Aumento de empleo temporal	+	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	19	Leve (No Significativo)
2. Arenado de tanque															
Aire	Posible generación de material particulado (polvo)	Afectación a la calidad del aire	-	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	-19	Leve (No Significativo)
	Generación de gases de combustión por		-	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	-19	Leve (No Significativo)
	Generación de ruido	Incremento del nivel sonoro	-	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	-19	Leve (No Significativo)
Suelo	Posible generación de residuos sólidos No peligrosos	Afectación de la calidad del suelo	-	1	1	4	1	2	1	4	1	1	1	-20	Leve (No Significativo)
Socio - Económico	Generación de empleo temporal	Aumento de empleo temporal	+	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	19	Leve (No Significativo)
3. Limpieza de la zona a abandonar															
Suelo	Posible generación de residuos sólidos No peligrosos	Afectación de la calidad del suelo	-	1	1	4	1	2	1	4	1	1	1	-20	Leve (No Significativo)
Socio económico	Generación de empleo temporal	Aumento de empleo temporal	+	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	19	Leve (No Significativo)

9.5 Interpretación de resultados de la evaluación de impactos

De acuerdo a la matriz de evaluación de impacto ambiental se analiza lo siguiente:

- Los resultados de la valorización de los impactos identificados en la matriz del apartado 9.4, son Leves o Irrelevantes de acuerdo a la metodología de CONESA empleada, es decir se espera que sean No Significativos al ambiente.

- Los impactos negativos identificados, tiene poca significancia al ambiente, por lo que son temporales en el desarrollo y su afectación es puntual en la zona del proyecto. Por tal motivo no se considera una variación significativa del ambiente en general.
- La alteración en cuanto a la calidad del suelo y el aire, son los componentes afectados, por la posible generación de material particulado y la emisión de gases de combustión el ruido ambiental, así como la generación de residuos sólidos no peligrosos.
- Se considera la generación de empleo temporal como un impacto positivo del desarrollo del presente plan.

X. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

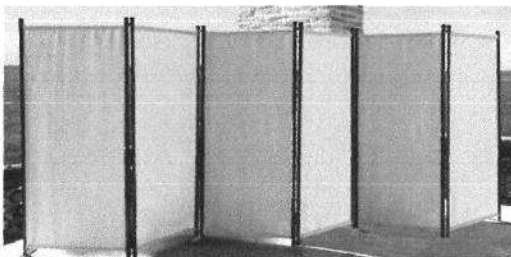
10.1 Acciones para el manejo ambiental

Se brinda las medidas a desarrollar en el manejo ambiental de los posibles impactos negativos ambientales a producirse:

Cuadro N° 17

Medidas de mitigación, control y/o prevención del Impacto ambiental

Impactos Ambientales	Medidas de prevención, control y/o mitigación del impacto	Medios evidenciables
Afectación de la calidad del aire, por generación de gases de combustión	- La maquinaria a emplear estarán en buen estado y cumplir con su mantenimiento preventivo respectivo antes de su utilización en las actividades, para ello se solicitará los documentos respectivos que acredite ello.	- Documentos tales como: Certificado de operatividad, revisión técnica, lista de verificación de pre uso o documentos similares.
	- La maquinaria que no se encuentre operando estará apagada o no encendida. Cabe precisar que la maquinas estarán prendidas de forma intermitentes y de corta duración, solo para el ingreso y estacionamiento próximo al manhole del tanque a arenar.	- Fotografías

Afectación de la calidad del aire, por posible generación de material particulado	- Se empleará "biombos"⁷ (o estructuras que cumplan función similar) durante el vertido de arenado al tanque, con la finalidad de evitar y/o minimizar la dispersión de una posible "nube" de polvo que se pueda extender al área de la EESS. Dicho "biombo" se colocará próximo a la zona de descarga de arena al manhole del tanque (en forma de cerco), el cual se irá moviendo a acorde a la posible dirección que tenga la "nube" de polvo. A continuación se brinda una imagen referencial de dicha estructura:	- Fotografías
	 - Si adicional al empleo de "biombo", se extendiera la nube de polvo al área de la EESS (indirecta), causando incomodidad a las personas que se encuentren, se realizará pausas de 05 a 10 minutos a la actividad de arenado, para mitigar la dispersión.	- Fotografías (en caso sea necesario)
Incremento del Nivel Sonoro, generación de ruido	- Las maquinarias a emplear estarán en buen estado y cumplir con su mantenimiento preventivo respectivo, con la finalidad de evitar el ruido por desperfectos, para ello se solicitará los documentos respectivos que acrediten el buen estado.	- Documentos tales como: Certificado de operatividad, revisión técnica, lista de verificación de pre uso o documentos similares.
	- Las maquinarias y/o equipos que no se encuentren operando estarán apagados o no encendidos.	- Fotografías
	- Se realizarán las actividades relacionadas al abandono en horario diurno y/o autorizado por el municipio, en caso aplique.	- Fotografías y permiso municipal (de aplicar)
Afectación de la calidad del suelo, por generación de residuos sólidos no peligrosos	- Se empleará el área de almacenamiento de residuos sólidos existente de la EESS. Durante el almacenamiento de residuos sólidos, se segregará los residuos sólidos no peligrosos, los cuales estarán identificados en recipientes adecuados de diferente color. - Los RRSS no peligrosos serán entregados al camión recolector municipal.	- Fotografías

⁷ Estructura formado por dos o más láminas verticales de tela, madera u otro material que contenga el polvo, que están articuladas entre sí y pueden extenderse o plegarse; se utiliza para establecer una separación o delimitación en un área.

10.2 Evaluación de la existencia de sitios contaminados

Durante las actividades de abandono (02 días de actividades operativas) se realizará la evaluación de la existencia de sitios contaminados en el área a abandonar para lo cual se considerará lo siguiente:

- Fase de identificación:

- Evaluación preliminar: en donde se determinará la existencia de indicios e evidencia de contaminación del suelo en el área a abandonar mediante:
 - Información de antecedentes del área a abandonar
 - Inspección visual en el área a abandonar

Con la información señalada se realizará el concepto preliminar del sitio, considerando lo siguiente:

- Potenciales fuentes y focos de contaminación del área a abandonar
- Contaminantes de potencial interés
- Posible ruta y vías de exposición
- Potencial receptor
- Muestreo de identificación: solo en caso la evaluación preliminar presenta indicios o evidencias de contaminación de suelos, el cual se realizará considerando lo señalado en el apartado b del artículo 6 del D.S N° 012-2017-MINAM.

En caso la evaluación preliminar se señala que no hay indicios o evidencias de contaminación en el sitio a abandonar, al no requerirse muestreo, se concluye la fase de identificación.

- Fase de caracterización y remediación:

- Solo se realizará en caso la evaluación de identificación lo haya determinado. Al respecto, se procederá conforme a lo establecido por la autoridad ambiental sectorial, realizando las consultas respectivas y en concordancia con el D.S N° 012-2017-MINAM.

Sin perjuicio de lo señalado, se precisa que el tanque a abandonar "in situ" no presenta combustible hace varios años, encontrándose limpio, por lo cual existe poca probabilidad de existencia de sitios contaminados en dicha área.

XI. PROGRAMA DE MONITOREO

Considerando lo siguiente:

- Las características de las actividades descritas a realizar durante el abandono descrito.
- Las categorías de los impactos evaluados a generarse por las actividades, los mismos que corresponden a ser No Significativo al ambiente.



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 26

- El tiempo de duración del abandono, que corresponde a 02 días, así como el área de abandono, que corresponde a 7,5 m² respecto al área total del establecimiento.

Se ha previsto establecer lo siguiente:

- Un (01) punto de ruido a monitorear, el cual permitirá medir la afectación del componente ruido durante la ejecución de las actividades de abandono.

De lo descrito, se presenta el siguiente programa de monitoreo:

Cuadro N° 18
Programa de monitoreo durante el abandono

MATRIZ AMBIENTAL	PUNTO DE MONITOREO	COORDENADAS UTM-WGS84	UBICACION	FRECUENCIA	PARÁMETROS	NORMA DE REFERENCIA
RUIDO	(R)	8666770 N 288602 E	Próximo a la zona del tanque a arenar	01 vez durante la ejecución del abandono, (en la actividad de arenado)	dB (A) – LaeqT (Diurno)	ECA ruido del D.S N° 085-2003-PCM

Se presenta el Plano L-01, donde se describe el punto de monitoreo con las coordenadas UTM WGS-84.

Justificación de no monitoreo de calidad de aire

- Debido a la naturaleza de las actividades⁸, la duración de las actividades operativas⁹, la importancia de los impactos ambientales¹⁰ relacionados a la calidad de aire y las medidas de manejo ambiental propuestas¹¹; no corresponde realizar el monitoreo de calidad de aire, toda vez que no permitiría analizar significativamente alguna variación al componente aire.

XII. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencias consiste en la organización, equipamiento y disposición inmediata de la empresa responsable del Proyecto, para enfrentar un problema eventual de alto riesgo, permitiéndole en lo posible, evitar daños mayores y controlar el proceso.

La empresa, debido a su preocupación por el ambiente y la salud de las personas ha formulado un "Plan de Contingencias" para las actividades de abandono del tanque de almacenamiento de combustibles, el cual es de conocimiento general de sus trabajadores y contratistas que ejecutarán el proyecto.

El Plan de Contingencias se ha elaborado para hacer frente a situaciones de emergencia que traen como consecuencia la realización de un hecho significativo donde peligre la vida

⁸ No se contempla realizar actividades de demolición ni excavación, así mismo la maquina estará prendida de forma intermitente, estando mayormente apagada durante la estadía en la EESS.

⁹ Duración de actividades operativas: 02 días, siendo labores intermitentes y puntuales en área pequeña respecto a toda la EESS.

¹⁰ Impactos ambientales Leves o irrelevantes (no significativos)

¹¹ Empleo de "biombos" (o estructura similar) para contener una posible generación de polvo y vehículos apagados mientras no estén en uso de movimiento.



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 27

y la salud de los trabajadores de la empresa, visitantes y clientes; bienes y maquinarias de la empresa e impactos al ambiente.

El Plan de Contingencias cuenta con el apoyo del Titular, mediante el suministro de recursos financieros, humanos, materiales y tiempo con la finalidad de brindarle continuidad y sostenibilidad. Así mismo, el presente plan de contingencia se realiza tomando en cuenta en lo descrito en su respectivo Instrumento de Gestión Ambiental.

12.1 Responsabilidades

El Plan de Contingencias se basa en la formación de grupos de apoyo interno (Comité de Emergencia, Contra Incendio y de Seguridad). Para dar cumplimiento a dicho plan se adoptan políticas claras sobre seguridad, que permitan extender el plan a cada una de las áreas involucradas, como una herramienta permanente y de estricto cumplimiento.

El comité de emergencia, incendio y evacuación son los encargados de las acciones de respuesta al derrame, tales como: Interrupción del flujo, aislamiento de equipos y herramientas, despliegue de extintores y la operación de los mismos. Los miembros del comité deben conocer el manejo adecuado de extintores, primeros auxilios y evacuación.

El personal debe de seguir las indicaciones dadas por el comité, así mismo cualquier personal podrá dar la voz de alarma para la acción respectiva ante la emergencia a desarrollarse.

12.2 Alcance

El Plan de Contingencias tiene validez cuando se presenten situaciones de emergencia debido a riesgos internos y externos que se puedan generar en la ejecución del Plan de Abandono Parcial, los cuales deben tener una respuesta inmediata de atención de parte del Comité de Emergencia, formado para tal fin siguiendo los procedimientos establecidos.

Los trabajadores que laboran en las instalaciones y/o tomen parte en las operaciones están obligados a participar en las tareas de implementación y aplicación permanente del Plan.

Los contratistas y el personal a su cargo participarán en las actividades del Plan y el cumplimiento de las exigencias aquí estipuladas y de carácter obligatorio.

12.3 Organización y equipamiento

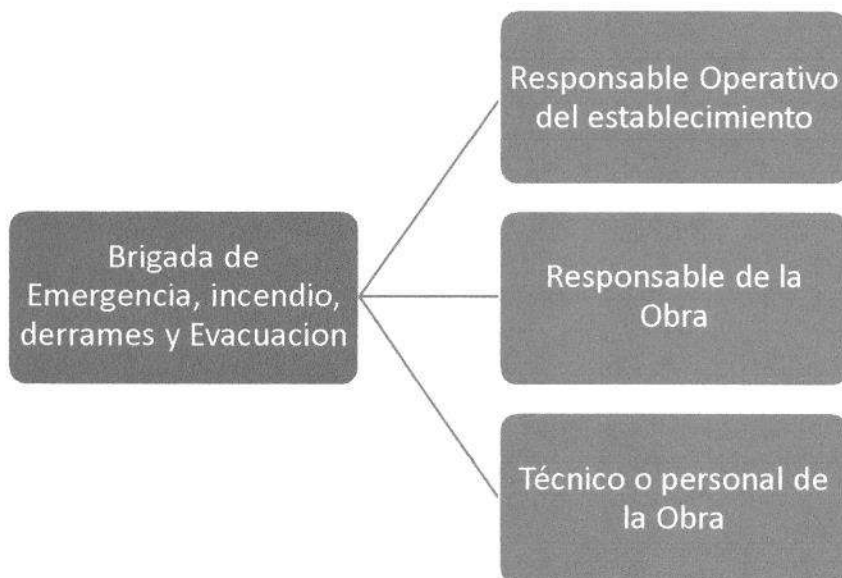
La organización que se ha constituido para poner en marcha el Plan de Contingencias está conformada por las siguientes personas:



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 28



El establecimiento cuenta con las siguientes instalaciones y equipos de seguridad:

- Extintores debidamente señalizados
- Botiquín de primeros auxilios
- 01 cilindro de 200 L con arena
- Pulsador(es) de paradas de emergencia.
- Luces de emergencia.
- Áreas de concentración, zonas seguras, escaleras y salidas señalizadas.
- Letreros preventivos.

12.4 Principales procedimientos ante emergencias

A. Fuego / Incendio / Explosión:

- ❖ Durante el incendio, explosión y/o fuego

En caso de que el incendio se produzca se debe evitar que el fuego se extienda rápida y libremente, es decir solamente deberá causar el menor daño posible.

En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- Todas las personas que detecten fuego intentarán extinguirlo a cargo de la brigada o encargado respectivo, o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles (extintores, arena, agua, etc.).
- El personal que se encuentre en el área de ocurrencia del incendio o explosión, notificará de inmediato al Comité de Emergencia o Jefe de Emergencia, para coordinar las acciones a seguir en la extinción del fuego.

- De ser necesario se solicitará la presencia de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- La brigada deberá evacuar a todo el personal ajeno a la emergencia, destinándolo a lugares seguros preestablecidos (puntos de reunión)

❖ Después del incendio

- Mantener la calma y cerciorarse que se haya sofocado todo tipo de llamas asegurándose que no existan focos de reinicio de llamas o fuego.
- Realizar labores de rescate de personas si las hubiese brindándoles los primeros auxilios de ser el caso o transportándolas al centro médico más cercano.
- Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas al establecimiento.
- Realizar los trabajos de remoción o retiro de escombros y limpieza.
- Evaluar los daños ocasionados al entorno, vecindad y ambiente así como evaluar las pérdidas sufridas a nivel humano, de infraestructuras y patrimonial.
- La disposición final de materiales contaminados o impregnados de combustibles deberá ser realizada a través de empresas autorizadas para dicho fin, para lo cual serán contratadas por el propietario u operador del establecimiento.
- Elaborar un informe preliminar del incendio y remitirlo al OSINERGMIN y/o autoridades respectivas dentro de las 24 horas de producido de acuerdo a los procedimientos y a los formatos establecidos.
- Informar a otras autoridades locales o centrales según corresponda.

B. Fugas¹²:

Estas indicaciones son las más generales que existen para el caso de fugas, especificando que para cada sustancia en particular el procedimiento de actuación depende de las hojas de seguridad. Estas indicaciones son:

- Dar la voz de alarma
- Detener la fuga si esta acción no implica un riesgo.
- Cubrir las alcantarillas y registros, evacuar los recintos y/o las zanjas en las que haya trabajadores. El vapor puede proporcionar una atmósfera explosiva.
- Advertir a todas las personas del peligro ocasionado.
- Evacuar a las personas del establecimiento
- Dar aviso a los servicios de emergencia de ser necesario.
- No permitir la entrada de vehículos o personas al establecimiento
- Reportar el incidente al superior inmediato.

C. Accidentes de Trabajo:

En caso de accidente personal se deberán seguir los siguientes pasos:

¹² En caso se realice durante las actividades de abandono por fuentes externas al componente a abandonar.



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 30

- Se analizará el tipo o grado de gravedad y se les suministrará los primeros auxilios, inmediatamente dar aviso a la emergencia médica más cercana.
- Trasladar a los afectados inmediatamente al Centro de más cercanas
- Dar aviso a los familiares del accidentado de acuerdo a la gravedad.
- Se dispondrá los equipos necesarios para la aplicación de primeros auxilios.
- Se deberán dar recomendaciones al personal que labora sobre el empleo de maquinarias móviles, levantamiento y traslado de pesos, manipulación de materiales. Cualquier incidente debe reportarse, inmediatamente, ya que esta información será usada para mejorar la seguridad.
- Después del accidente se realizará un informe de investigación de accidentes donde se deberá analizar el accidente, sus causas y las medidas correctivas a realizar para evitar su repetición.

D. Sismo:

- Detener las actividades realizadas durante el abandono de las instalaciones.
- Dar voz de alarma.
- Evacuar a las personas que se encuentren dentro del establecimiento y la zona del proyecto.
- Concentrarse en la zona segura señalizada en el establecimiento.
- No saturar las líneas telefónicas con llamadas personales.
- Atender y cumplir con las indicaciones que puedan brindar las autoridades (bomberos / policía / otras autoridades locales).

E. Agresión de terceros:

❖ Robo

- No dar señales de nerviosismo, No ofrecer resistencia
- Escuchar con atención las instrucciones del asaltante, Cooperar en todo lo que solicite.
- No ocultar en ningún momento las manos en la vestimenta, ni en los muebles.
- No deberá fijar la vista en el delincuente ni desafiarlo bajo ninguna circunstancia.
- Si no se puede cumplir algún requisito solicitado, explicarlos detalladamente las causas que lo impiden.
- Intentar permanecer en calma. Hacer lo que se indique y con movimientos lentos.
- En caso aplique, pulsar el botón de alarma si no representa peligro para las personas.
- Finalizado el robo Avisar a las fuerzas de Seguridad.
- No tocar elementos del escenario del robo hasta que lo indiquen el jefe inmediato.
- Realizar inventario de daños e inventario de lo robado para su denuncia ante las fuerzas de seguridad.
- Si existiesen personas afectadas (Accidentes de personal) Avisar al superior inmediato.

❖ Violencia y vandalismo:

- Avisar al 105 o fuerzas de seguridad PNP.
- Activar el botón de parada de emergencia.
- Detener las actividades de abandono y ponerse a buen recaudo
- No dar señales de nerviosismo, No ofrecer resistencia
- Escuchar con atención las instrucciones del asaltante, Cooperar en todo lo que solicite.
- Avisar al superior inmediato.



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 31

- Realizar inventario de los daños sufridos para la denuncia respectiva.
- Preparar el informe correspondiente.
- En caso de recibir llamadas telefónicas intimidantes, comunicar al Jefe inmediato.

❖ Aviso de bomba:

- Avisar al 105 o fuerzas de seguridad PNP.
- Nunca deberá despreciarse un aviso de bomba.
- Procurar recabar la máxima información posible de persona que efectúa la amenaza:
- Lugar de ubicación del artefacto.
- Aspecto del mismo.
- Hora prevista de la explosión.
- Anotar con precisión la hora exacta de la llamada de amenaza.
- Bajo ningún concepto se manipulará cualquier objeto o paquete sospechoso.
- Ordenar la evacuación de las personas de las instalaciones.
- Activar la parada de emergencia en el establecimiento.
- No permitir la entrada de vehículos o personas al establecimiento.
- Avisar al supervisor inmediato.
- Evacuar el establecimiento hasta la llegada de las fuerzas de seguridad.
- En caso de recibir el aviso por medio de una llamada telefónica, hacer uso del formulario Reporte de llamadas amenazantes.
- Cerrar o detener el servicio del establecimiento
- No dar señales de nerviosismo, No ofrecer resistencia.
- Escuchar con atención las instrucciones del agresor, Cooperar en todo lo que solicite.

12.5 Directorio telefónico

A continuación se presenta los números referenciales a utilizar en caso se presente una emergencia:

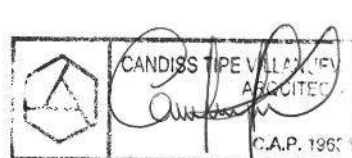
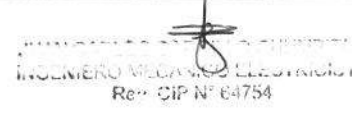
- Bomberos: 116
- Policía Nacional: 105
- OSINERMING: 01 219-3410
- Essalud: (01) (511) 265-6000 / (511) 265-7000
- Defensa Civil: 115

XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

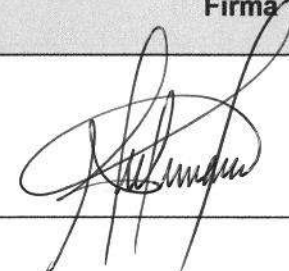
- Se efectuará el abandono "in situ" mediante la modalidad de arenado de un (1) tanque de combustibles líquidos con capacidad de 6000 galones.
- El Titular se compromete a retirar el tanque una vez culminada la actividad de comercialización de combustibles líquidos, acorde a la normativa vigente.
- Se establecieron las actividades a desarrollar, las cuales tiene las consideraciones respectivas para realizar de manera efectiva el Plan de abandono.
- Se establecieron las medidas de manejo ambiental para mitigar, controlar y/o reducir los impactos ambientales producidos por las actividades del Plan, las cuales serán cumplidas durante la realización de las actividades descritas.

XIV. FIRMA DE PROFESIONALES

El presente Plan de Abandono Parcial ha sido realizado por 03 profesionales interdisciplinarios habilitados¹³, los cuales firman a continuación:

Nombres y Apellidos	Nº de colegiatura	Especialidad	Firma
Ing. Cesar Manuel Dongo Cateriano	CIP: 171483	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	 CESAR MANUEL DONGO CATERIANO INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES Reg. CIP Nº 171483
Arq. Candiss Ruth Tipe Villanueva	CAP: 19634	Arquitecta	 CANDISS TIPE VILLANUEVA ARQUITECTA C.A.P. 19634
Ing. Juan Carlos Carrillo Chumpitaz	CIP: 64754	Ing. Mecánico Electricista	 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA Reg. CIP Nº 64754

Y a continuación, es suscrito el presente plan por el representante legal del Titular:

Nombres y Apellidos del Representante Legal	DNI	Firma
Alberto Elías Munares Tapia	08184168	

¹³ Cabe precisar que la habilitación profesional de los especialistas se puede verificar en los portales institucionales de los respectivos colegios profesionales en concordancia con el inciso f) del artículo 5° del D.L. N° 1246 que aprobó "Diversas medidas de simplificación administrativa", que establece lo siguiente:

Artículo 5.- Prohibición de la exigencia de documentación

5.1 Las entidades de la Administración Pública están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios, en el marco de un procedimiento o trámite administrativo, los siguientes documentos:

(...)

f) Certificados o constancias de habilitación profesional o similares expedidos por los Colegios Profesionales, cuando dicha calidad pueda ser verificadas a través del respectivo portal institucional.

(...).



PROYECTO

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS "MAYORAZGO"

pág. 33

XV. ANEXOS

1. Copia de la vigencia de poder del representante legal de la empresa.
2. Curriculum Vitae de los profesionales.
3. Copia de aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental aprobado.
4. Declaraciones Juradas
5. Plano de ubicación y situación
6. Plano de la situación actual, donde se describe el área a abandonar.
7. Informe de ensayo de monitoreo

ANEXO N° 01
Copia de la vigencia de poder del representante legal de la empresa.



26

ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA
Oficina Registral LIMA

Código N° 34279234
Solicitud N° 1170289
11/08/2020 14:05:32

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11349284 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el poder a favor de ALBERTO ELIAS MUNARES TAPIA, identificado con DNI 08184168 cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: REPSOL COMERCIAL S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C00102

CARGO: APODERADO

FACULTADES:

FACULTADES:

(...)

1. OTORGAR FACULTADES DE REPRESENTACIÓN A ALBERTO ELIAS MUNARES TAPIA CON DNI N° 08184168 PARA QUE DE MANERA INDIVIDUAL Y A SOLA FIRMA, PUEDA EJERCITAR LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DE REPRESENTACIÓN CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74°, 75° Y DEMÁS DISPOSICIONES PERTINENTES DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PARA QUE REPRESENTA A EL PODERDANTE ANTE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA Y TODOS LOS CONSEJOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES, OSINERGMIN, MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MINISTERIO DEL AMBIENTE, DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES ENERGÉTICOS, POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS TALES COMO SEDAPAL, EDELNOR, LUZ DEL SUR, TELEFÓNICA, HIDRANDINA, CONATA, RELIMA, SERPAR, SUNARP, INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA Y CUALESQUIERA OTRA ENTIDAD PRIVADA U ORGANISMO PÚBLICO DEL ÁMBITO MUNICIPAL Y ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL, ESTANDO FACULTADO PARA APERSONARSE ANTE LAS REFERIDAS INSTITUCIONES EN REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE, PROPONER, GESTIONAR Y/O SUSCRIBIR LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES, TRÁMITES, FORMULARIOS, RECLAMOS Y CUALESQUIERA DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS EN EL DESEMPEÑO PROPIO DE SUS FUNCIONES.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL APODERADO NO ESTÁ FACULTADO PARA DELEGAR O SUSTITUIR LAS FACULTADES RECIBIDAS, NI PARA CUALQUIER OTRO ACTO DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS DISTINTOS A LOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SE ENTENDERÁ QUE EN EL PRIMER EJERCICIO DEL PRESENTE PODER, EL APODERADO ACEPTAR EL PODER CONFERIDO, SIENDO PLENAMENTE CONSCIENTE DEL ALCANCE DE LA REPRESENTACIÓN QUE SE LE OTORGA, ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD POR SU EJERCICIO DILIGENTE Y DE BUENA FE.-*

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 20/08/2009 OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

ANEXO N° 02
Curriculum Vitae de los profesionales.

CURRICULUM VITAE

CANDISS RUTH TIPE VILLANUEVA

Calle Mateo Pumacahua sin número manzana L lote 19

Sta. Patricia 3RA etapa – La Molina

TELEFONO: 349-3305 / 933575691

FECHA DE NACIMIENTO: 14 / 05 / 1994

DNI: 48583211

ESTADO CIVIL: SOLTERA.

CORREO ELECTRONICO: candisstipe@gmail.com

TITULADA Y COLEGIADA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

CAP 19634

ESTUDIOS:

FORMACION ACADEMICA:

2000-2010 PRIMARIA Y SECUNDARIA_ Colegio Bertolt Brecht – Av. Colonial

TERCIO SUPERIOR

2011-2015 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

ARQUITECTURA _TITULADA

2019 – PRESENTE UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

DIPLOMADO EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCION

CONOCIMIENTOS ADICIONALES

- PROGRAMAS DE OFFICE
- MANEJO DE AUTOCAD
- 3D MAX
- PHOTOSHOP
- REVIT ARQUITECTURA

IDIOMAS:

INGLES USMP_MASTERAULA

ESCRITURA LECTURA CONVERSACION: INTERMEDIO

DESARROLLO PROFESIONAL:**CONFERENCIAS Y SEMINARIOS**

2011: INNOVACION ECOTECNOLOGICA

CONFERENCIA VISION _ DURACION 3 DIAS

USMP_LIMA PERU

2012: TECNOLOGIAS PARA LA INCLUSION SOCIAL

CONFERENCIA VISION _ DURACION 3 DIA

USMP_LIMA PERU

2013: TECNOLOGIAS PARA CONVERTIR LOS RETOS EN EXITOS

CONFERENCIA VISION _ DURACION 3 DIAS

USMP_LIMA PERU

2014: INNOVACION TECNOLOGICA IMPULSANDO EL ÉXITO DEL EMPRENDEDOR

CONFERENCIA VISION _ DURACION 3 DIAS

USMP_LIMA PERU

2017: HABILITACIONES URBANAS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS

CURSO_DURACION 2 SESIONES, 6 HORAS

CCAEM_LIMA PERU

2017: DISEÑO Y CALCULO DE MEDIOS DE CIRCULACION Y AFORO PARA EVACUACION
SEGURA EN LAS EDIFICACIONES - ESCALERAS/PASAJES/COMPARTIMENTACION
RF/AFORO

CURSO DE ESPECIALIZACION_3 SESIONES, 16 HORAS

COLEGIO DE ARQUITECTOS_ LIMA PERU

2018: PROCEDIMIENTOS DE DECLARACIONES JURADAS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS,
GLP Y GNV

EXPOSITORA

CURSO_DURACION 1 SESION, 4 HORAS

REPSOL_LIMA PERU

EXPERIENCIA LABORAL:**2014-2015: OFICINA DEL ARQ ENRIQUE LLATAS GARCIA – CAP 14651**PAG WEB: www.llatas.com

-DIBUJO Y DISEÑO DE PROYECTOS:

- CASA VALENZUELA

-SUPERVISION:

- REMODELACION DE OFICINA PNP - SEDE CRIMINALISTICA
- REMODELACION DE OFICINA DATA CENTER - ASOCIACION NACIONAL DE AGUA (ANA)

-COLABORACION EN DESARROLLO DE CONCURSOS:

- CONCYTEC

DICIEMBRE 2015 – ENERO 2016: N y F ASOCIADOS SAC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES

CARGO : ASISTENTE DE ARQUITECTURA

PROYECTO: MI VIVIENDA, MULTIFAMILIAR EN BARRIOS ALTOS

FEBRERO 2016 – ACTUALIDAD: DWG OBRASPAGINA WEB: www.dwg.com.pe

2016-2018

CARGO: PROYECTISTA

- Desarrollo de expedientes técnicos para Municipalidades (INDECI, licencias de obra nueva, regularizaciones, ampliaciones, demoliciones, conformidad de obra, habilitaciones urbanas, licencias para anuncios publicitarios, comunicados de refacción y acondicionamiento)
- Desarrollo de expedientes técnicos para Osinergmin (informe técnico favorable para instalación y/o modificación de una estación de servicios para venta de combustibles líquidos)
- Levantamientos de campo
- Elaboración de propuestas para diseños de locales comerciales y administrativos dentro de una estación de servicios

2018-ACTUALIDAD

CARGO: JEFE DE PROYECTOS

- Trato directo con los clientes y elaboración de propuestas basadas en las necesidades expuestas
- Coordinación, organización y planificación de los proyectos a desarrollar dentro del área
- Coordinación con el personal del área y proveedores externos
- Reuniones y sustentación de proyecto ante las comisiones de revisión de la Municipalidad y entidades competentes

CURRICULUM VITAE



Nombre: Juan Carlos Carrillo Chumpitaz

DNI: 10414962

Pasaporte: 3825799

Brevete: Q10414962

Fecha de Nacimiento: 26 /Mayo / 1970

Dirección: Calle Cerro Verde 283 dpto 201, Urb. San Ignacio de Monterrico, Santiago de Surco.

Lima-Perú

Tlf. Domicilio: 2204197 – **cel.:** 990323898

Email: jcchumpitaz@ciplima.org.pe

Estudios Primarios y Secundarios:

C.E 20194 – 1986 – Sta. Cruz de Flores – Cañete – Lima - Perú (1erPuesto)

Formación Académica:

Ingeniería Mecánica y Eléctrica – Universidad Nacional de Ingeniería UNI – 1995 – Lima – Perú

Especialización: Operación y Mantenimiento

Grado Académico:

Titulado. Ingeniero Mecánico Electricista – Universidad Nacional de Ingeniería UNI – 11 de Octubre del 2000 – Lima – Perú

Colegiado. Ingeniero CIP Mecánico Electricista 17 de Enero 2001 – Colegio de Ingenieros – Lima – Perú
N° CIP 64754

Certificaciones:

Instalador Registrado de Gas Natural Nivel IG3, 22 desde enero 2007_Empresa certificadora: Inspectorate Services Perú S.AC_Entidad registradora: Osinerg, N° de registro: 00071

Idiomas: Inglés nivel Básico

Extensión Profesional:

. PLANTAS SATELITES DE GAS NATURAL LICUADO

IPC PERU

2 de Noviembre del 2013. (6 horas)

. FORMACION DE INSPECTORES DE SOLDADURA

ENGINZONE_PERU Y ASME CONTINUING EDUCATION INSTITUTE

9 al 23 de Junio del 2009. (40 horas)

. DISEÑO, FABRICACIÓN E INSPECCIÓN DE TANQUES Y RECIPIENTES A PRESIÓN, ASME SECCION VIII DIV. 1

ENGINZONE_PERU Y ASME CONTINUING EDUCATION INSTITUTE

2, 3 y 4 de Abril del 2008.

. I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GLP

Grupo editorial Perú Energía 21

y 22 de septiembre del 2006.

. SEMINARIO DE CONVERSIONES DE GNV 2005

Grupo editorial Perú Energía

26 y 27 de Octubre del 2005.

. EL DESARROLLO ELECTRICO EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS

Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – sección: centro de estudiantes CEFIEE –U.N.I.

24, 25 y 26 de mayo del 2000.

. NORMAS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD MÁS IMPORTANTES

Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – sección centro de estudiantes CEFIEE U.N.I.

14 de julio de 1999.

. SEMINARIO PROFESIONAL SOBRE TERMODINAMICA APLICADA

Sección de Proyección Social de La Facultad de Ingeniería Mecánica –U.N.I.

20 al 24 de Abril de 1998.

. ACTUALIZACION EN TECNOLOGIAS DE PUNTA

Facultad de Ingeniería Mecánica –U.N.I.

24 al 26 de Julio de 1995.

. MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA PERUANA

Facultad de Ingeniería Mecánica –U.N.I.

21 al 25 de Noviembre de 1994.

. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA CATERPILLAR

Colegio de Ingenieros del Perú – Concejo Departamental de Lima – Capítulo de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

17 al 21 de Octubre de 1994.

. DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRONICOS NUCLEARES PARA LA INSPECCION DE LA DENSIDAD Y HUMEDAD EN LA INDUSTRIA

Facultad de Ingeniería Mecánica U.N.I.

22 al 23 de Septiembre de 1994

. INCIDENCIA DEL MANTENIMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA

Facultad de Ingeniería Mecánica U.N.I.

22 al 24 de Julio de 1994

. INGLES TECNICO

Centro Cultural de Ingeniería Santiago Antúnez de Neúqué
17 de Abril al 06 de Junio de 1993

Charlas libre:

RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL INSTALADOR IG3 EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE VENTA AL PUBLICO DE GNV.

Centro de capacitación Osinergmin
28,30 de junio y 1 de julio del 2011 (6 horas)

. ACTUALIZACION DE PROCESOS PARA INSTALADORES REGISTRADOS INDEPENDIENTES.

Centro de convenciones Real Audiencia
6 de abril del 2011. (6 horas)

. PONENCIA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS BLACKMER PARA GLP Y SUS APLICACIONES.

Colegio de Ingenieros del Perú
21 agosto del 2008. (3 horas)

. IMPLEMENTACION DEL ISO 14001, (Gestión ambiental) Aplicación de conceptos sobre sistema de estándares ambientales administrativos para su implementación y posterior certificación.

CAM PERU (Sección Logística)
Octubre del 2004 (10 horas)

. IMPLEMENTACION DEL ISO 9001, (gestión de calidad) Aplicación de conceptos al modelo de diseño-desarrollo del producto, proceso de producción, instalación y mantenimiento, para un sistema de aseguramiento de la calidad

CAM PERU (Sección Conexiones)
Septiembre del 2004 (8 horas)

. CARGABILIDAD Y PROTECCION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION.

DELCROSA S.A
28 de Marzo del 2003 (3 horas)

. REESTRUCTURACION EMPRESARIAL, PLAN DE NEGOCIOS, FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN A TRAVÉS DEL MERCADO DE CAPITALES, GRADO DE INCERTIDUMBRE DE LAS INVERSIONES.

PROMPYME
20 Julio del 2001 (4 horas)

. CONSIDERACIONES PARA EL ESTUDIO DE RUTA DE UNA LINEA DE ALTA TENSION

Colegio de Ingenieros del Perú
6 de Febrero del 2001 (3 horas)

. REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL EN EL SUB SECTOR ELÉCTRICO

22

EDELNOR S.AA.
20 de Agosto de 1987 (4 horas)

Certificación en Electrónica Básica Finalizado en Mar/91
Certificación AUTOCAD V14 Finalizado en Nov/95
Certificación Excel V5.0 – Finalizado en Sept/95

- Poseo sólidos conocimientos de Ofimática nivel usuario: Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Access, Microsoft Power Point, Microsoft Frontpage, Windows XP
- Software de dibujo de ingeniería: Autocad 2000
- Manejo de ERP_SAP LOGISTICA

Actividades Profesionales:

. PARTICIPACIÓN COMO DOCENTE EN EL CURSO: FORMACIÓN DE SUPERVISORES DE INSTALACIONES DE GNV

INSTITUTO PERUANO DE PETROLEO Y GAS IPEGA

TEMA: ESTUDIO DE RIESGOS, PLAN DE CONTINGENCIA, SISTEMA DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES DE GN

7, 14 y 20 de Junio de 2009 (16 horas)

. PARTICIPACIÓN COMO DOCENTE EN EL CURSO: INSTALACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y GNV PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EN IG3-IG2

INSTITUTO PERUANO DE PETROLEO Y GAS IPEGA

TEMA 1: ESTUDIO DE RIESGOS, PLAN DE CONTINGENCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES DE GN

12 y 20 de septiembre de 2009 (9 horas)

TEMA 2: CÁLCULO Y DISEÑO EN INSTALACIONES INDUSTRIALES

02, 09, 16, 23 de Julio y 06 agosto de 2011 (20 horas)

PARTICIPACIÓN COMO DOCENTE EN EL CURSO: INSTALACIONES DE GNV PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EN IG3

SMART PROFESSIONAL TRAINING CONSULTANT

CETPRO-ICA/DIVINO MAESTRO H-15

26 y 27 de Octubre de 2013 (8 horas)

09 y 10 de Noviembre de 2013 (8 horas)

Últimos Trabajos:

. Especialista de Diseño en La Empresa DWG Studio SAC desde Julio Del 2005 a la fecha.

Como Especialista de diseño vengo realizando las siguientes actividades:

Diseño y revisión de sistemas eléctricos y mecánicos para mando y control de Estaciones de servicio de combustible, gas licuado de petróleo (GLP), gas natural vehicular (GNV) y gas natural comprimido (GNC)

Análisis de riesgo y desarrollo de plan de contingencia de estaciones de servicio de Gas Natural, Gas licuado de petróleo y combustible líquidos.

Desarrollo de proyectos electromecánicos para plantas industriales pesqueras y plantas de envasado de gas licuado de petróleo que requieren ampliación, remodelación o regularización de sus instalaciones existentes.

Análisis de instalaciones eléctricas existentes para estudio de factibilidad de aumento de carga contratada. Diseño integral de instalaciones eléctricas residenciales e instalaciones electromecánicas de servicios generales.

Supervisión de proyectos integrales área GLP, GNV, GNC, Combustibles líquidos especialidad electromecánica.

Resumen de la relación de proyectos ejecutados en la consultora DWG STUDIO SAC

ITEM	FECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UBICACIÓN	CLIENTE
1	Jun-15	EE SS MELLIZA 2	Asesoría en el rediseño mecánico y eléctrico de la EESS, Metrado y presupuesto	Lima	GRIFO SAN IGNACIO
2	Jun-15	EE SS MELLIZA 1	Asesoría en el rediseño mecánico y eléctrico de la EESS, Metrado y presupuesto	Lima	GRIFO SAN IGNACIO
3	May-15	EE SS GASOCENTRO CANTOLAO	Asesoría en el Rediseño para ampliación de la red de despacho mecánico y eléctrico de GNV	Lima	PETROCORP
4	May-15	EE SS SAN JUAN	Asesoría en el rediseño mecánico y eléctrico de la EESS, Metrado y presupuesto	Arequipa	COESTI S.A.
5	Abr-15	EE SS GASOCENTRO CHANCAY SGI	Asesoría en el diseño Mecánico y eléctrico para la EESS Gasocentro con GLP, GNV y GNC	Lima	GRIFO SAN IGNACIO
6	Ene_15 a mar-15	EE SS SAN BORJA	Supervisión de ejecución de obra mecánica y eléctrica EESS San Borja	Lima	TERMINAL TERRESTRE ICA S.A
7	Dic_14	EE SS OLIVER	Inspección de campo de tres estaciones en berna central para actualización de instalaciones observadas	Lima	JW OLIVER SAC&J
8	Nov_14	EE.SS GASOCENTRO "SAN BORJA"	Asesoría en la remodelación para ejecución de obra de la EESS Gasocentro con GNV	Lima	TERMINAL TERRESTRE ICA S.A
9	Nov_14	EE SS GASOCENTRO "CHANCAY"	Asesoría en el diseño del sistema de GLP y CL de la EESS Gasocentro	Lima	PAMOLA
10	Sep_14	CONSUMIDOR DIRECTO "CORI AREQUIPA"	Asesoría en el Diseño de la red de abastecimiento de CL	Arequipa	SAN CORI
11	Sep_14	CONSUMIDOR DIRECTO "CORI PUNO"	Asesoría en el Diseño de la red de abastecimiento de CL	Puno	CORI PUNO SAC
12	Ago_14	EE SS GASOCENTRO "MAHANAIM JAVIER PRADO"	Supervisión en la ejecución de la AIE de GNV para la ampliación del servicio de GNV	Lima	MAHANAIM JAVIER PRADO
13	Ago_14	EE SS GASOCENTRO "ECOMOVIL"	Remodelación del sistema de GNV, y GLP para el ingreso de CL y GNC	Lima	ECOMOVIL EIRL
14	Jul_14	EE SS GASOCENTRO "CHORRILLOS"	Diseño de la EFM para aprobación calidada	Lima	DC Lube

ITEM	FECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UBICACIÓN	CLIENTE
15	Jul_14	PLANTA "MINSUR"	Análisis del sistema de abastecimiento de combustibles, almacenes y tanques de ácido sulfúrico para el uso de ACI	Puno	MINSUR
16	Jun_14	EE SS "MILANO"	Asesoría en Diseño para la remodelación de la EESS	Lima	REPSOL
17	Jun_14	EE SS GASOCENTRO "HUACHO"	Asesoría en el Diseño del total de la Estación DE GNV, CL, GLP y GNC	Lima	MAHANAIM HUACHO SAC
18	May_14	EE SS "ARRIETA"	Asesoría en Diseño para la remodelación de la EESS	Lima	REPSOL
19	May_14	CONSUMIDOR DIRECTO "CHEPEN"	Asesoría en el Diseño de la red de CL	Chiclayo	HOJA REDONDA
20	Abr_14	EE SS GASOCENTRO "LA VICTORIA"	Asesoría en Diseño de instalaciones de media tensión 10kv	Trujillo	REPSOL
21	Abr_14	EE SS GASOCENTRO "BREÑA"	Asesoría en el Diseño de la red de CL	Lima	ASSA SAC
22	Mar_14	"Cantolao"	Rediseño del sector de CL para remodelación del área de patio	Lima	PETROCORP
23	Mar_14	EE SS GASOCENTRO "SATÉLITE"	Asesoría en el rediseño para la remodelación del sistema de GNV y EESS Gasocentro e GLP	Lima	INVERSIONES SATÉLITE
24	Feb_14	EE SS GASOCENTRO "ASSA"	Diseño ampliación del sistema de GNV	Lima	ASSA SAC
25	Feb_14	EE SS GASOCENTRO "MANGAS"	Asesoría en la remodelación de la Estación de servicio de CL Mangas	Cuzco	RUBEN MANGA LAZARTE
26	Ene_14	EE SS GASOCENTRO "MAHANAIM"	Asesoría en el Rediseño del total de la Estación DE GNV, CL, GLP para el ingreso de GNC	Lima	GRIFO DIANA SAC
27	Dic_13	TALLER DE MECÁNICAS Y OFICINAS "BRILLANTE"	Asesoría en la elaboración de Planos conforme a Obra eléctricos para INDECI	Lima	TERMINAL TERRESTRE ICA
28	Dic_13	EE SS GASOCENTRO "ROMA"	Rediseño del sector de GNV existente, remodelación de GNV	Lima	"PERUANA DE GAS NATURAL S.A.C."
29	Nov_13	TERMINAL DE PASAJEROS LANFRANCO	Asesoría en la elaboración de Planos conforme a Obra eléctricos para INDECI	Lima	TERMINAL TERRESTRE ICA
30	Nov_13	TERMINAL DE PASAJEROS CHINCHA	Asesoría en la elaboración de Planos conforme a Obra eléctricos para INDECI	Ica	TERMINAL TERRESTRE ICA
31	Oct_13	PLANTA DE ENVASADO "HUACHIPA"	Asesoría en la elaboración de Planos conforme a Obra eléctricos y mecánicos	Lima	PECSA
32	Oct_13	EE SS GASOCENTRO "WISE"	Asesoría en el diseño de instalaciones de patio de CL y GLP	Lima	PECSA

ITEM	FECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UBICACIÓN	CLIENTE
33	Sep_13	EE SS GASOCENTRO GNV_GNC "PISCO"	Asesoría en el diseño de instalaciones de patio de GNV y GNC	Ica	PECSA
34	Sep_13	EE SS GASOCENTRO GNV_GNC "ICA"	Asesoría en el diseño de instalaciones de patio de GNV y GNC	Ica	PECSA
35	Ago-13	EE SS GASOCENTRO "ICA"	Asesoría en Rediseño de instalaciones interiores y de patio	Lima	PETROPERU
36	Ago-13	EE SS GASOCENTRO "PRECURSORES"	Asesoría en Diseño de instalaciones interiores de oficinas	Lima	REPSOL
37	Ago-13	EE SS GASOCENTRO "CILAMSA"	Diseño del sistema de media Tensión 22.9Kv	Lima	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL LA MOLINA S.A.
38	Jul-13	EE SS GASOCENTRO "RIVER FRONT"	Diseño de la estación de Servicio para Gasocentro de GLP	Piura	PECSA
39	Jul_13	EE SS GASOCENTRO "PUENTE PIEDRA"	Asesoría en el rediseño de la estación de servicio gasocentro GNV a motor a Gas	Lima	INVERSIONES SATÉLITE
40	Jun-13	EESS GASOCENTRO "CHORRILLOS"	Diseño de la estación de Servicio para Gasocentro de GNV	Lima	GASOLINERAS SAC
41	Jun-13	EE SS GASOCENTRO PUNTA HERMOSA	Rediseño de la estación de Servicio para Gasocentro	Lima	PECSA
42	May-13	EE SS GASOCENTRO CAÑETE	Rediseño de la estación de Servicio para Gasocentro	Lima	PECSA
43	May-13	GASOCENTRO DE GNC "PACASMAYO"	Asesoría en el diseño de la estación de descarga y descompresión de GNC	Piura	CLEAN ENERGY
44	Abr-13	EE SS GASOCENTRO DON CARLITOS	Asesoría en el Rediseño de la estación de Servicio	Arequipa	PEPSA
45	Abr-13	GASOCENTRO DE GNC "GRUPO GLORIA"	Asesoría en el diseño de la estación de Servicio	Trujillo	CLEAN ENERGY
46	Abr-13	GASOCENTRO DE GNC "CHANCA Y"	Inspección técnica de construcción de la estación de descarga y descompresión de GNC	Lima	GAS Y ELECTRICIDAD PERU SAC
47	Abr-13	EE SS GASOCENTRO CASTILLA	Asesoría en el diseño de la estación de Servicio	Piura	CLEAN ENERGY
48	Mar-13	EE SS SR. DE LA CAÑA	Asesoría en el Rediseño de la estación de Servicio	Arequipa	PEPSA
49	Mar-13	EE SS EL CURAL	Asesoría en el Rediseño de la estación de Servicio	Arequipa	PEPSA
50	Mar-13	EE SS YURA	Asesoría en el Rediseño de la estación de Servicio	Arequipa	PEPSA

ITEM	FECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UBICACIÓN	CLIENTE
51	feb-13	CONSUMIDOR DIRECTO "OHL"	Asesoría en el diseño de la estación de consumidor directo	Lima	REPSOL COMERCIAL SAC
52	feb-13	GASOCENTRO DE GNC "CHANCA Y"	Asesoría en el diseño de la estación de descarga y descompresión de GNC	Lima	GAS Y ELECTRICIDAD PERU SAC
53	Ene_13	CONSUMIDOR DIRECTO "AJEPER"	Asesoría en el diseño de las instalaciones del consumidor directo de GLP	Lima	PEPSA
54	Ene_13	EE SS GASOCENTRO DE GNV, GLP, CL "MONTECARLO"	Asesoría en el diseño de la estación de servicio gasocentro GNV, GLP, CL	Lima	GRUPO ESPINOZA
55	Ene_13	GAS NATURAL EN EDIFICIO MULTIFAMILIAR "LOS CIPRESES"	Diseño y cálculo del sistema de gas natural de interiores	Lima	ARLIMA SAC
56	Ene_13	EE SS GASOCENTRO DE GNV, GLP, CL "PUENTE PIEDRA"	Asesoría en el rediseño de la estación de servicio gasocentro GNV, GLP, CL	Lima	INVERSIONES SATÉLITE
57	dic-12	CONSUMIDOR DIRECTO "MINA CORI"	Asesoría en el diseño de las instalaciones del consumidor directo	Puno	PEPSA
58	dic-12	EE SS GASOCENTRO DE GNV, GLP, CL "BRASIL"	Asesoría en el rediseño de la estación de servicio gasocentro GNV, GLP, CL	Lima	PETROAMÉRICA
59	Nov_12	EE SS "BAUSATE Y MEZA"	Responsable de pruebas de resistencia y hermeticidad	Lima	TERMINAL TERRESTRE ICA S.A
60	Nov_12	EE SS GASOCENTRO "DON CARLITOS"	Desarrollo de Dossier de instalaciones existentes de CL GLP	Arequipa	PEPSA
61	Nov_12	EE SS GASOCENTRO "ECOMOVIL 2"	Asesoría en el rediseño de la estación de servicio gasocentro GNV, Inclusión de Chiller	Lima	TRAILERGAS SAC"
62	Oct_12	EE SS PETROCENTRO "YULIA"	Asesoría en el rediseño de la estación de servicio gasocentro GNV, GLP, CL	Lima	GRUPO ESPINOZA
63	Oct_12	EE SS GASOCENTRO "EL SOL 2"	Asesoría en el rediseño de la estación de servicio gasocentro GNV, GNC, GLP, CL	Lima	GAS INTERNACIONAL MURILLO
64	Oct_12	EE SS SERVICENTRO "JULIA"	Asesoría en el rediseño de la estación de servicio gasocentro GNV	Lima	GRUPO ESPINOZA
65	sep-12	EE SS GASOCENTRO "VILLA"	Asesoría en el diseño de la estación de servicio gasocentro CL, GLP	Lima	TERMINAL TERRESTRE ICA S.A
66	sep-12	EE SS GASOCENTRO "PARCONA"	Asesoría en el rediseño de la estación de servicio gasocentro GNC, GNV, CL, GLP	Ica	"ENERGIGAS S.A.C."
67	ago-12	EE SS GASOCENTRO "QUIOLA"	Asesoría en el desarrollo del expediente de obra de GNC, GNV, CL	Lambayeque	PRIMAX
68	ago-12	GASOCENTRO DE GNC "NALTECH"	Asesoría en el diseño de la estación de descarga y descompresión de GNC	Lima	GAS Y ELECTRICIDAD PERU SAC

ITEM	FECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UBICACIÓN	CLIENTE
69	ago-12	GASOCENTRO DE GNC "EL CAMAL"	Asesoría en el diseño de la estación de descarga y descompresión de GNC	Lima	GAS Y ELECTRICIDAD PERU SAC
70	jul-12	EE SS GASOCENTRO "VENEZUELA"	Asesoría en el desarrollo del sistema de CL, GLP GNV	Lima	PETROAMÉRICA
71	jul-12	EE SS GASOCENTRO "ORRANTIA"	Asesoría en desarrollo del expediente de construcción GNV	Lima	ASESORIA COMERCIAL S.A
72	jun-12	EE SS GASOCENTRO "VILLA SAC"	Asesoría en el diseño del sistema mecánico de GLP, CL, GNV Y GNC	Lima	VILLA SAC
73	may-12	EE.SS GASOCENTRO "LUKAS"	Asesoría en el diseño del sistema mecánico de GNC	Piura	PRIMAX
74	may-12	EE.SS "LA MOLINA"	Asesoría en el diseño del sistema mecánico de combustibles líquidos	Lima	PRIMAX
75	may-12	EE.SS "MACARENA"	Asesoría en el diseño del sistema mecánico de combustibles líquidos	Lima	PRIMAX
76	may-12	EE.SS "ESPAÑA"	Remodelación del sistema mecánico de combustibles líquidos	Lima	PRIMAX
77	abr-12	EE.SS GASOCENTRO "ASSA"	Asesoría en la remodelación del sistema de GNV_GNC, integración de chiller	Lima	ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS Y ASOCIADOS SAC
78	abr-12	EE.SS GASOCENTRO "SAN BORJA"	Asesoría en el diseño de la remodelación de la estación de servicio gasocentro	Lima	TERMINAL TERRESTRE ICA S.A
79	mar-12	EE SS GASOCENTRO LA "UNION"	Asesoría en el rediseño de la estación de servicio gasocentro	Ancash	"ENERGIGAS S.A.C."
80	mar-12	EE SS GASOCENTRO "LURIN"	Asesoría en el diseño de la estación de servicio gasocentro	Lima	"ENERGIGAS S.A.C."
81	mar-12	EE SS GASOCENTRO "BOLIVAR MARSANO"	Cálculo y Diseño de la EFM en el rango 1 a 5Bares para Calidda	Lima	TERMINAL TERRESTRE ICA S.A
82	feb-12	EE SS GASOCENTRO "SATÉLITE"	Rediseño del sistema virtual de GNC para red de ducto GNV	Lima	INVERSIONES SATÉLITE
83	feb-12	EE SS "LOS SAUCES"	Revisión y asesoría en diseño del sistema eléctrico de la estación de servicio	Lima	REPSOL COMERCIAL SAC
84	feb-12	EE SS GASOCENTRO "MEXICO"	Diseño y cálculo del sistema de iluminación y aire acondicionado Oficinas	Lima	TERMINAL TERRESTRE ICA S.A
85	feb-12	PLANTA INDUSTRIAL "COMERCIAL ALIMENTICIA"	Asesoría en el desarrollo de proyecto inclusión de un calentador Térmico en un tanque Residual 6	Callao	COMERCIAL ALIMENTICIA S.A.C
86	feb-12	EE SS GASOCENTRO "CILAMSA"	Asesoría en la remodelación del sistema de GNV y GLP	Lima	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL LA MOLINA S.A.

27

Nota: El expediente para los proyectos de GNV, GLP, GNC y Combustibles líquidos incluyen, sistema de seguridad (Distribución contra incendio), distribución y ubicación, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, con el detalle de cálculo eléctrico de la protección catódica, puesta a tierra y el cálculo de la red de tuberías de transporte mecánico a solicitud de cada institución revisora: Osinergmin, calidda, municipalidad. Los proyectos mencionados son los realizados del año 2012 hasta la actualidad, habiendo proyectos realizados durante el año 2011 al 2006 no mencionados.

Inspector en Control de Calidad en la Compañía Americana de Multiservicios CAM Perú a través de Cobra Perú S.A desde enero del 2002 a Mayo del 2005.
Como inspector he realizado las siguientes actividades:

En **Cobra Perú**: Manejo del sistema de control de materiales denominado SCOSIE, validación de materiales; Procesamiento de datos logísticos, Apoyo en mejora de procesos de control y gestión en almacenes.

En **CAM PERU**: Catalogación y manutención de materiales para redes de distribución; elaboración de procedimientos y manuales de calidad; gestión y adecuación de procesos logísticos; Apoyo en implementación de sistemas de gestión ISO 9001, ISO 14001 y en prevención de riesgos laborales, seguridad y medio ambiente.

Inspección técnica de materiales en planta del fabricante, Aduana o almacén central CAM Perú para control de calidad de Transformadores de Distribución, Transformadores de Medida, Transformadores de Tensión, Cables de Energía, Interruptores de Potencia, Seccionadores de Potencia, Aisladores, Ferretería Eléctrica y equipos de mando, medición o control.

Análisis técnico de materiales alternativos o prototipos propuesto para montaje en redes de distribución; control de calidad de accesorios de madera, materiales plásticos y poliméricos. Supervisión de planta y control de la calidad de la fabricación de materiales de concreto para redes eléctricas de distribución en la concesión de la empresa EDELNOR; control de calidad de la vestimenta de seguridad asociados a la operación y mantenimiento en las redes de distribución. Ensayo de materiales prototipo en laboratorio para determinar la confiabilidad del mismo de acuerdo con normas nacionales e internacionales.

Supervisor de Proyectos en Ingeniería de Servicios y Analista de Datos en la empresa **ETASG EIRL** desde julio del 99 a junio del 2000.

Realicé la supervisión y desarrollo de Sistemas de Control de Información Técnica para redes de distribución. Supervisión y Control del personal operativo en los proyectos en curso. Planeamiento y Ejecución del Proyecto piloto VNR liderando un equipo de 2 Ingenieros y 4 técnicos electricistas, para estimar la confiabilidad de la data técnica en una empresa de distribución de energía eléctrica, Desarrollo del proyecto Valor Nuevo de Reemplazo 2000 Red de Distribución Primaria dirigiendo a 30 personas entre profesionales y técnicos con implementación de unidades portátiles colectoras de datos y georeferenciación por satélite.

Supervisor e Ingeniero proyectista en la empresa **Fullcad Ingenieros S.R.L** desde diciembre del 97 a junio del 98.

Participé activamente con un equipo de tres profesionales en el desarrollo del Replanteo de los planos definitivos correspondientes a los sistemas de tuberías de Aceite, Aire, Gas y Petróleo de la empresa SABOY BRANDS PERU S.A (Lima), Realicé la Inspección, cálculo y diseño del sistema contra incendios de la empresa PETROPERU S.A - VIASA Ingenieros (Refinería Conchan), la Elaboración del plano del sistema interconectado centro norte (SICN), en coordinación con el departamento de Proyectos de ELECTROPERU S.A (Lima).

Jefe de Cuadrilla y supervisor de Campo en la empresa Sialco Ingenieros Contratistas generales S.R.L desde Agosto a diciembre del 97.

Realicé el servicio de catastro del los clientes sin subestación de distribución eléctrica asociada y la identificación de clientes exclusivos en la red secundaria de distribución de la Empresa EDELNOR S.AA. Proyecto realizado con un equipo de cuatro profesionales.

Como profesional independiente he prestado servicios a diferentes empresas privadas como son:

ORGEM DATA S.R.L.

Revisión y procesamiento de la información correspondiente a la inversión no eléctrica, reportada por las empresas distribuidoras de energía eléctrica a la comisión de tarifas de energía C.T.E.

Enero a Junio del 2001

SERVITECH INGENIEROS SRL

Verificación en campo de la información técnica de las Redes eléctricas de distribución primaria y secundaria reportada a la comisión de tarifas eléctricas para el período V.N.R 2000. Empresas Distribuidoras Revisadas: ELECTRONORTE, ELECTRONOROESTE, EDECAÑETE y ELECTROSURMEDIO.

Noviembre a Diciembre del 2000

COBRA PERU S.A

Verificación en campo de la data técnica del sistema de alumbrado público de la empresa de distribución EDELNOR S.AA.

Julio a Octubre de 1998

PROTECNA CONSULTORES S.R.L.

Revisión en campo de la Informática Técnica Reportada para el Valor Nuevo de Reemplazo (V.N.R.) -Regulación Tarifaria de 1997- Para la Comisión de Tarifas Eléctricas (CTE). Empresas Distribuidoras Revisadas: EDELNOR, Luz Del Sur, ELECTRONORTE y SEAL.

Mayo a Julio de 1997

TEMPORALES S.A

Actualización de Esquemas Eléctricos Unifilares en 10 kv para el cliente EDELNOR S.AA. en coordinación con la Sección administración de Datos Técnicos

Abril a Mayo de 1997

DMV INGENIEROS S.R.L

Actualización de Planos Digitalizados en Redes de Distribución Primaria y Secundaria con asistencia del programa AUTOCAD 13.0 para el cliente Electrocentro.

Agosto a Octubre de 1996

REFERENCIAS PERSONALES.

- Arq. Daniel Effio Gerente de proyectos DWG Studio SAC, Tlf: 962838279 / RPM *6973198, Calle Enrique Palacios 1095 Miraflores
- Sr. Jorge L. Ibarra Fuentes, Gerente General (ETASG EIRL) Ce: 99901144 - Av. Paseo de la República 1697 la Victoria.

CESAR MANUEL DONGO CATERIANO

(CIP: 171483)



DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima 21-01-1989
Celular : 997-320-479
Teléfono fijo : 01 484-8845
Correo : cmanuel_dongo@hotmail.com
Edad : 28 años
Estado Civil : Soltero
Número de DNI : 70435427
Domicilio en : Callao

RESUMEN

Profesional COLEGIADO en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Ingeniero de la Universidad Nacional del Callao, egresado como Quinto Superior. Con 04 años de experiencia en entidades públicas y empresas privadas del sector agroindustrial, servicios, banca, eléctrico y construcción, en las áreas de residuos sólidos, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. Mi trayectoria laboral comprende experiencia como Supervisor de Residuos Sólidos, Supervisor de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, Prevencionista de Seguridad, Jefe de Proyectos en Gestión, Analista Ambiental y Consultor Ambiental de empresas de reconocido prestigio. Con conocimientos y manejo de sistemas de gestión de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad con estándares Internacionales como la OHSAS 18001 – ISO 14001 – ISO 9001 – ISO 22000, dominio del Office e idioma Portugués nivel Básico.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

DWG STUDIO S.A.C.

Octubre 2015- Actualidad

Empresa de consultoría encargada de la elaboración de estudios de factibilidad normativa y técnica, desarrollando el diseño arquitectónico e ingeniería de grifos, estaciones de servicio, Gasocentro de GLP, GNV y consumidores directos de combustibles. Asimismo, brinda asesoría administrativa ante OSINERGMIN, Ministerio de Energía y Minas, OEFA, Ministerio del Ambiente, Municipalidades, SUNARP e INDECOPI.

Ingeniero Ambiental de Proyectos

Encargo de los temas ambientales, tales como la elaboración de instrumentos de gestión ambiental para estaciones de servicios.

- Elaborador de Instrumentos de Gestión Ambientales, tales como DIA, ITS, PAP, PAT, entre otros.
- Verificador de compromisos ambientales asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental.
- Apoyo en área de SST.
- Consultor de servicios ambientales

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL (OEFA) Junio 2015 – Setiembre 2015

Organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, en cargo de la supervisión y fiscalización en materia ambiental, en sectores tales como: minería, hidrocarburos, energía, pesca, entre otros.

Analista Ambiental

Encargado del monitoreo ambiental de acuerdo a los instrumentos de gestión ambiental (EIA, DIAS, PAMAS) del sector minero, así como el análisis de sus resultados para la elaboración de informes técnicos.

- Análisis de instrumentos de gestión ambiental de las unidades mineras de Exploración.
- Toma de muestras y monitoreo ambiental de acuerdo a la información de los instrumentos de gestión ambiental.
- Elaboración de reportes e informes de acuerdo a los resultados de campo y laboratorio.
- Elaboración del informe complementario del análisis de los resultados de laboratorio.

SST CONSULTORES S.A.C

Mayo 2014 – Mayo 2015

Empresa consultora que brinda servicios en gestión de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad.

Jefe de Proyectos de Gestión de SST, Calidad y Medio Ambiente

Encargado de realizar servicios en proyectos de implementación y consultoría a diversos clientes en cuanto a la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo basado en la ley 29783 y su reglamento, así como en consultoría en Gestión Ambiental.

- Implementar Sistema de Gestión de SST basado en la Ley N° 29783, su reglamento y modificatoria.
- Apoyar al comité en las inspecciones de SST de cada uno de nuestros clientes.
- Capacitar al personal y al comité de los clientes en temas relacionados a la seguridad en el trabajo y medio ambiente.
- Asesoramiento en homologaciones de SST, Calidad y Medio Ambiente a diversos clientes.
- Elaboración y manejo de documentos de gestión como planes, programas y procedimientos.
- Elaboración de informes relacionados al avance y/o actividad en la Gestión de SST de los clientes.
- Asistir a las reuniones del comité de SST para brindar consultoría en la Gestión de SST.
- Brindar consultoría para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de SST a los diversos clientes.
- Manejo de indicadores del área.

CONSORCIO DH MONT

Febrero – Abril 2014

Importante empresa del sector construcción encargada de la ejecución y construcción de macro proyectos de vivienda y urbanismo a nivel nacional.

Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo

Encargado de velar por la seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores de la obra de la Obra Ciudad Sol de Collique, con más de 500 obreros, mediante el manejo de personal obrero y sensibilización a los trabajadores y contratistas respectivas de obra.

- Brindar Charla Pre – Operacionales a los Obreros (05 Minutos)
- Supervisar a obreros y contratistas de la Obra.
- Inspeccionar el ATS y Permisos de trabajo seguro (Altura, Caliente, horario extendido)
- Verificar el estado de herramientas, Epps, Extintores,
- Elaboración y/o revisión de Documentos de Gestión e Informes.
- Determinar condiciones y actos sub estándar de toda la Obra.

FITO DECORACIONES S.A

Agosto 2013 – Enero 2014

Importante empresa que brinda servicios de mantenimiento de áreas verdes a prestigiosas empresas del Sector Eléctrico, Industrial y de Producción. Con certificación en Sistemas de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente basados en estándares internacional como OHSAS 18001 e ISO 14001 respectivamente.

Supervisor de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Encargado de velar por la seguridad, la salud ocupacional y el cuidado del medio ambiente, controlando las actividades realizadas por el servicio brindado de la empresa, y brindando acciones de mejora en la seguridad y en el cuidado del ambiente.

- Elaborar y/o revisar procedimientos de trabajo seguro y permisos respectivos de trabajo.
- Elaboración de documentos de gestión y del Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Supervisar trabajos de alto riesgo (trabajos en altura)
- Verificar el estado de herramientas, EPPS, Extintores, etc.
- Elaboración del IPER e IA de las actividades a desarrollar.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Enero – Agosto 2013

Entidad Pública Local encargada de brindar entre otros servicios de residuos sólidos a la población, sensibilizar a la comunidad en el cuidado del medio ambiente y en la inclusión social.

Supervisor del Programa de Segregación de Residuos Sólidos 2013

Encargado de velar por el cumplimiento de una Meta Institucional como es la implementación, monitoreo y ejecución del Programa distrital de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos.

- Elaborar Documentos de Gestión como el Plan de Residuos Sólidos.
- Elaboración de Ordenanzas Municipales en temas de Residuos Sólidos.
- Capacitar al personal (recicladores) en temas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Cumplimiento de la meta anual distrital en la participación de la población.
- Manejo de personal y de indicadores.
- Elaboración de Informes a la Gerencia de Gestión Ambiental sobre los avances del programa mencionado.

DIPLOMADO Y/O ESPECIALIZACION

- DERECHO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES (120 horas academias – 09 de diciembre del 2016) – Instituto de Capacitación en derecho, Empresa y Gestión – ICADEG
- INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL PARA PLANTAS ENVASADORAS Y ESTACIONES DE SERVICIO – SECTOR HIDROCARBUROS (10 de diciembre del 2016) – Cultura QHSE SAC
- SEGURIDAD EN TRABAJOS DE ALTO RIESGO (60 horas académicas – 06 de noviembre del 2016) - Cultura QHSE SAC – Escuela de Alta Formación Profesional en Ciencias e Ingeniería – NIKOLA TESLA.
- SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – NUEVA VERSION 14001:2015, ISO 9001:2015, OHSAS 18001:2007 (350 horas académicas – febrero a mayo del 2016) – Cámara de Comercio Empresarial del Perú.
- CURSO ESPECIALIZADO DERECHO AMBIENTAL E INSTRUMENTOS DE GESTION ENFOCADO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE (24 horas- 16 de abril al 21 de mayo del 2016) Edera - PUCP
- CURSO DE ESPECIALIZACION DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD, INOCUIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (300 horas - Mayo 2015 a Noviembre 2015) - UNALM

- MONITOR DE AGENTES OCUPACIONALES
(24 horas - 21 y 22 de marzo del 2015) – Pegasus Consultores SAC
- DIPLOMADO EN EVALUACION Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(408 horas - Agosto 2014- Enero 2015) CAPDEM – UNMSM
- CURSO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AVANZADO
(8 Horas -16 de Nov. Del 2013) - TECSUR
- CURSO BASICO DE SEGURIDAD ELECTRICA
(16 horas - 14 de Sep. Del 2013) - TECSUR
- AUDITOR INTERNO EN TRINORMA: OHSAS 18001:2007 – ISO14001:2004 – ISO 9001-2008
(2012) Universidad Nacional del Callao.
- INTERPRETACION E IMPLEMENTACION DE LA TRINORMA: ISO 9001:2008 – ISO 14001:2004 – OHSAS18001:2007
(2012) Universidad Nacional del Callao.
- LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – LEY N° 29873
(8 horas – 28 y 29 de febrero del 2012) Consultora Carranza
- CURSO DE ESPECIALIZACION: ANALISTA EN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OHSAS 18001:2007
(78 horas) – (2011) Universidad Nacional de Ingeniería

IDIOMAS

- Portugués: Básico – Universidad Nacional del Callao (2013)

COMPUTACIÓN

Office 2007	- Intermedio – Universidad Nacional del Callao – 2013
Autocad	- Básico - Universidad Nacional del Callao - 2011

ANEXO N° 03
Copia de aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental
aprobado



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

00000145
MEM - DGAAB
Folio: ~~000150~~
Número

Resolución Directoral

Nº 823 -2006-MEM/AAE

Lima, 21 DIC. 2006

Visto, el escrito Nº 1609658 de fecha 30 de mayo de 2006, presentado por la empresa REPSOL COMERCIAL S.A.C., mediante el cual solicita la aprobación del **Plan de Manejo Ambiental de la Estación de Servicios Mayorazgo**, ubicada en la Av. Separadora Industrial s/n, Mz. N, lotes 7 al 17, Urb. Mayorazgo, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo Nº 025-2003-EM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, estableciéndose como órgano de línea a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, señalando entre sus funciones la de evaluar y aprobar los estudios ambientales y expedir las Resoluciones Directorales en el ámbito de su competencia;

Que, por Decreto Supremo Nº 015-2006-EM, se aprueba el nuevo Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, el cual deroga de manera expresa al Decreto Supremo Nº 046-93-EM;

Que, en virtud a lo dispuesto por la octava disposición complementaria del Decreto Supremo Nº 015-2006-EM, los titulares que no cuenten con un EIA o PAMA aprobado, deberán presentar un Plan de Manejo Ambiental, a fin de adecuar sus actividades lo establecido en el presente Decreto Supremo;

Que, el artículo 4º del mencionado cuerpo legal, define al Plan de Manejo Ambiental (PMA) como el instrumento ambiental producto de una evaluación ambiental que de manera detallada establece las acciones que se implementarán para prevenir, mitigar, rehabilitar o compensar los impactos negativos generados por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad, por lo que el PMA presentado por la solicitante, se adecua a lo dispuesto por la mencionada norma;

Que, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, mediante el Informe Nº 177-2006-MEM-AAE/JFSM de fecha 18 de julio de 2006, evaluó el Plan de Manejo Ambiental de la Estación de Servicios Mayorazgo, concluyéndose por la observación del mismo;

Que, en concordancia con la legislación vigente, el Ministerio de Energía y Minas, a través del Auto Directoral Nº 361-2006-MEM/AAE de fecha 19 de julio de 2006, corrió traslado del requerimiento a la solicitante para que en el plazo establecido por ley pueda levantar dichas observaciones;

Que, con el escrito N° 1656826 de fecha 14 de diciembre de 2006, la recurrente presentó el levantamiento de las observaciones correspondientes, de lo que se desprendió el Informe N° 590-2006-MEM-AAE/JFSM de fecha 20 de diciembre de 2006, recaído en el proveído de la Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos de fecha 21 de diciembre de 2006, a través de los cuales se concluye por la aprobación del presente Plan de Manejo Ambiental;

De conformidad con la Ley N° 28611, Decreto Supremo N° 025-2003-EM, Decreto Supremo N° 015-2006-EM y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Manejo Ambiental de la Estación de Servicios Mayorazgo, ubicada en la Av. Separadora Industrial s/n, Mz. N, lotes 7 al 17, Urb. Mayorazgo, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, presentado por la empresa REPSOL COMERCIAL S.A.C.

Artículo 2°.- La aprobación del presente Plan de Manejo Ambiental no constituye el otorgamiento de autorizaciones, permisos y otros, que por leyes orgánicas o especiales son de competencia de otras autoridades nacionales, sectoriales, regionales o locales.

Artículo 3°.- Remitir a OSINERG, copia de la presente Resolución Directoral y de los documentos que sustentan la misma, para los fines de fiscalización correspondiente.

Regístrese y Comuníquese,

MEM - DGAAR
000151
Folio:
Números


Eco. IRIS CÁRDENAS PINO
Directora General
ASUNTOS AMBIENTALES ENERGÉTICOS

ANEXO N° 04
Declaraciones Juradas



DECLARACION JURADA

REPSOL COMERCIAL S.A.C., identificada con RUC N° 20503840121, con domicilio en: Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Vía Principal N° 110, Torre Real 5, cuarto piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el Sr. Alberto Elías Munares Tapia, identificado con DNI 08184168, facultado según poderes inscrito en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a Usted atentamente decimos:

Que, operamos la Estación de Servicios "Mayorazgo" ubicada en la Av. Separadora Industrial N° 3085, urbanización Mayorazgo, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no tener compromisos pendientes con la población del área de influencia del establecimiento mencionado, el cual ira anexado al Plan de Abandono Parcial.

Finalmente, consigno que la presente declaración es verdadera, sujeta al principio de veracidad y fiscalización posterior establecidas en la Ley 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.

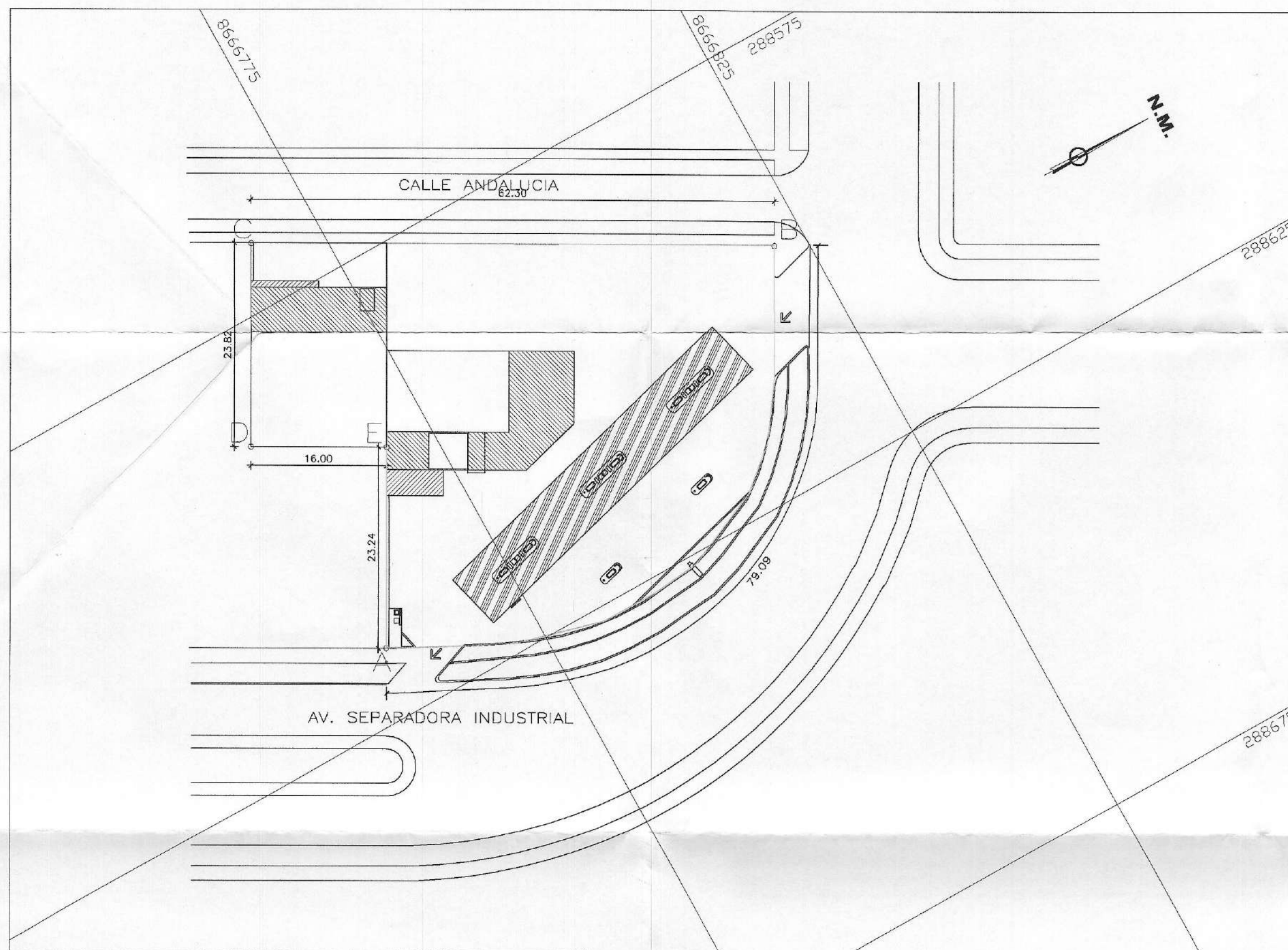
Lima, setiembre del 2020



Alberto Elías Munares Tapia
REPSOL COMERCIAL S.A.C

12

ANEXO N° 05
Plano de ubicación y situación



PLANO DE UBICACION

ESC: 1/500

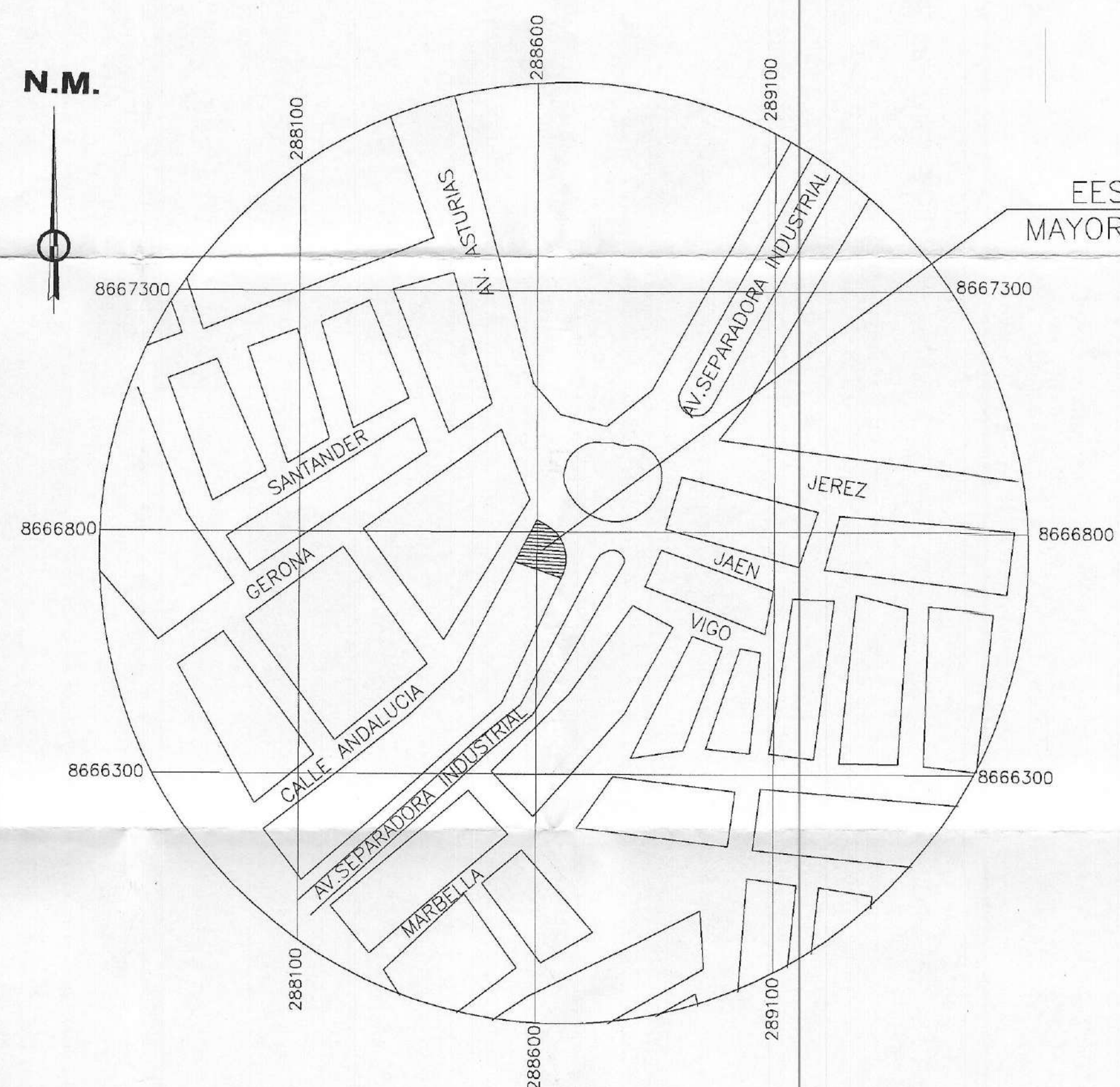
AREA TOTAL

2,317.17 m2

CUADRO DE DATOS TECNICOS

VERTICE	LADO	DISTANCIA	COORDENADAS UTM-WGS84	
			ESTE	NORTE
A	A-B	79.09	288 617	8 666 758
B	B-C	62.30	288 597	8 666 821
C	C-D	23.82	288 567	8 666 766
D	D-E	16.00	288 588	8 666 755
E	E-A	23.24	288 596	8 666 769

N.M.



ESQUEMA DE LOCALIZACION

ESCALA 1/5,000

UBICACION	
PROPIETARIO:	REPSOL COMERCIAL S.A.C.
DEPARTAMENTO:	LIMA
PROVINCIA:	LIMA
DISTRITO:	ATE VITARTE
CALLE:	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL N° 3085

	PROYECTO:	PAP	PROPIETARIO:	REPSOL COMERCIAL S.A.C.
	CAD:	D.H.C.L.	DESCRIPCION:	ESTACION DE SERVICIO "MAYORAZGO"
	PROFESIONAL:		DIRECCION:	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL N° 3085, URB. MAYORAZGO
			DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	
		CONSULTORA EN PROYECTOS DE ENERGIA	ESCALA:	INDICADA
		CA. CANTURUS S/2, DPT. 001, DISTRITO DE 18 VALORES	FECHA:	SEPTIEMBRE 2020
		FECHA Y DEPARTAMENTO DE LIMA - TROPIC		
		WWW.DWG.COM.PE		

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 64754

CANDISS TIRE VILLALBA
INGENIERO AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 171483

CESAR MANUEL DONGO CATEFRANO
INGENIERO AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 171483

U-01

08

ANEXO N° 06
Plano de la distribución actual, donde se describe el área a abandonar

06/

ANEXO N° 07
Informe de ensayo de monitoreo



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LE-029



FDT 001 - 01

INFORME DE ENSAYO: 37735/2020

REPSOL COMERCIAL SAC

Av. Victor Andres Belaunde Nro. 147 Int. 301 Edificio Real 5 San Isidro Lima Lima

Monitoreo de Calidad de Aire y Ruido - MAYORAZGO

Emitido por: Karin Zelada Trigos

Fecha de Emisión: 20/08/2020

Karin Zelada Trigos

CQP: 830

Personal Signatario - Químico

Renovación de Acreditación a ALS LS Perú S.A.C. mediante registro LE-029
División - Medio Ambiente

Pág. 1 de 5

Revisión: 10
Fecha de Revisión: 16/07/2019

Av. República de Argentina N° 1859, Cercado de Lima - Perú Telf: (511) 488-9500
Av. Dolores 167, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa - Perú Telf: (054) 424-570
www.alsglobal.com



INFORME DE ENSAYO: 37735/2020

RESULTADOS ANALITICOS

Muestras del ítem: 81

N° ALS LS

Fecha de Muestreo

Hora de Muestreo

Tipo de Muestra

Identificación

314706/2020-1.0

07/08/2020

15:00:00

Calidad de Aire

MAYORAZGO: A-1

Parámetro	Ref. Mét.	Fecha de Ensayo	Unidad	LD	LQ	Resultado
002 ENSAYOS EN CAMPO - Parámetros Meteorológicos (Campo)						
Humedad Relativa*	2976	07/08/2020	%	0,1	---	82,8
Presión Atmosférica*	2976	07/08/2020	mBar	0,1	---	979,8
Temperatura Ambiente*	2976	07/08/2020	°C	0,1	---	16,0
Velocidad del Viento*	2976	07/08/2020	m/s	0,5	---	2,7
Dirección de Viento*	2976	07/08/2020	---	---	---	N
005 ENSAYOS PORCROMATOGRAFÍA						
Benceno	20244	09/08/2020	ug/m3	0,3	2,0	< 0,3

Muestras del ítem: 82

N° ALS LS

Fecha de Muestreo

Hora de Muestreo

Tipo de Muestra

Identificación

314708/2020-1.0

07/08/2020

15:00:00

Calidad de Aire

MAYORAZGO: A-2

Parámetro	Ref. Mét.	Fecha de Ensayo	Unidad	LD	LQ	Resultado
002 ENSAYOS EN CAMPO - Parámetros Meteorológicos (Campo)						
Humedad Relativa*	2976	07/08/2020	%	0,1	---	82,8
Presión Atmosférica*	2976	07/08/2020	mBar	0,1	---	979,8
Temperatura Ambiente*	2976	07/08/2020	°C	0,1	---	16,0
Velocidad del Viento*	2976	07/08/2020	m/s	0,5	---	2,7
Dirección de Viento*	2976	07/08/2020	---	---	---	N
005 ENSAYOS PORCROMATOGRAFÍA						
Benceno	20244	09/08/2020	ug/m3	0,3	2,0	< 0,3

Muestras del ítem: 83

N° ALS LS

Fecha de Muestreo

Hora de Muestreo

Tipo de Muestra

Identificación

314710/2020-1.0

07/08/2020

15:05:00

Ruido Ambiental

MAYORAZGO: R-1

Parámetro	Ref. Mét.	Fecha de Ensayo	Unidad	LD	LQ	Resultado
002 ENSAYOS EN CAMPO - Ruido Ambiental Diurno (Campo)						
LAeqT Diurno*	2979	07/08/2020	dB	---	---	67,6
Lmáx. Diurno*	2979	07/08/2020	dB	---	---	83,2
LMín. Diurno*	2979	07/08/2020	dB	---	---	56,8



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LE-029



FDT 001 - 02

INFORME DE ENSAYO: 37735/2020

Muestras del ítem: 84

N° ALS LS

Fecha de Muestreo

Hora de Muestreo

Tipo de Muestra

Identificación

314712/2020-1.0

07/08/2020

15:22:00

Ruido Ambiental

MAYORAZGO: R-2

Parámetro	Ref. Mét.	Fecha de Ensayo	Unidad	LD	LQ	Resultado
002 ENSAYOS EN CAMPO - Ruido Ambiental Diurno (Campo)						
LAeqT Diurno*	2979	07/08/2020	dB	---	---	67,8
Lmáx. Diurno*	2979	07/08/2020	dB	---	---	81,6
Lmín. Diurno*	2979	07/08/2020	dB	---	---	56,1

Muestras del ítem: 85

N° ALS LS

Fecha de Muestreo

Hora de Muestreo

Tipo de Muestra

Identificación

314714/2020-1.0

08/08/2020

05:52:00

Ruido Ambiental

MAYORAZGO: R-1

Parámetro	Ref. Mét.	Fecha de Ensayo	Unidad	LD	LQ	Resultado
002 ENSAYOS EN CAMPO - Ruido Ambiental Nocturno (Campo)						
LAeqT Nocturno*	4826	08/08/2020	dB	---	---	62,4
Lmáx. Nocturno*	4826	08/08/2020	dB	---	---	71,9
Lmín. Nocturno*	4826	08/08/2020	dB	---	---	56,3

Muestras del ítem: 86

N° ALS LS

Fecha de Muestreo

Hora de Muestreo

Tipo de Muestra

Identificación

314716/2020-1.0

08/08/2020

06:09:00

Ruido Ambiental

MAYORAZGO: R-2

Parámetro	Ref. Mét.	Fecha de Ensayo	Unidad	LD	LQ	Resultado
002 ENSAYOS EN CAMPO - Ruido Ambiental Nocturno (Campo)						
LAeqT Nocturno*	4826	08/08/2020	dB	---	---	63,7
Lmáx. Nocturno*	4826	08/08/2020	dB	---	---	74,5
Lmín. Nocturno*	4826	08/08/2020	dB	---	---	56,6

Observaciones

- (*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el INACAL - DA.
- LD: Límite de detección.
- LQ: Límite de cuantificación.
- Ref. Mét.: Código interno que referencia a la metodología de análisis.
- Las fechas de ejecución del análisis para los ensayos en campo realizados por ALS LS Perú S.A.C., se refiere a las fechas indicadas como fecha de muestreo. No Aplica para datos proporcionados por el cliente.

DESCRIPCION Y UBICACION GEOGRAFICA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO

Estación de Muestreo	Resp.del Muestreo	Tipo de Muestra	Fecha de Recepción	Fecha de Muestreo	Ubicación Geográfica UTM WGS84	Zona	Condición de la muestra	Descripción de la Estación de Muestreo
MAYORAZGO: A-1	ALS	Calidad de Aire	08/08/2020	07/08/2020	8666786N 0288581E	18	En buen estado de conservación	A barlovento, próximo a Calle Andalucía.
MAYORAZGO: A-2	ALS	Calidad de Aire	08/08/2020	07/08/2020	8666800N 0288628E	18	En buen estado de conservación	A sotavento, próximo a la Av. Separadora Industrial.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACION INACAL - DA
CON REGISTRO N° LE-029



Registro N° LE - 029

FDT 001 - 02

INFORME DE ENSAYO: 37735/2020

Estación de Muestreo	Resp.del Muestreo	Tipo de Muestra	Fecha de Recepción	Fecha de Muestreo	Ubicación Geográfica UTM WGS84	Zona	Condición de la muestra	Descripción de la Estación de Muestreo
MAYORAZGO: R-1	ALS	Ruido Ambiental	08/08/2020	07/08/2020	8666768N 0288613E	18	No Aplica	En el patio de maniobras, próximo al área de llantería.
MAYORAZGO: R-2	ALS	Ruido Ambiental	08/08/2020	07/08/2020	8666815N 0288617E	18	No Aplica	En el patio de maniobras, próximo a la Av. Separadora Industrial.
MAYORAZGO: R-1	ALS	Ruido Ambiental	08/08/2020	08/08/2020	8666768N 0288613E	18	No Aplica	En el patio de maniobras, próximo al área de llantería.
MAYORAZGO: R-2	ALS	Ruido Ambiental	08/08/2020	08/08/2020	8666815N 0288617E	18	No Aplica	En el patio de maniobras, próximo a la Av. Separadora Industrial.

REFERENCIA DE LOS METODOS DE ENSAYO

(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el INACAL - DA

Ref. Mét.	Sede	Parámetro	Método de Referencia	Descripción
20244	LME	Benceno	ASTMD 3687-07 (Validado) (2018). Incluye muestreo	Standard Practice for Analysis of Organic Compound Vapors Collected by the Activated Charcoal Tube Adsorption Method" (Incluye Muestreo)
2976	MMC	Parámetros Meteorológicos (Campo)*	ASTM D5741 - 96 (2011)	Standard Practice for Characterizing Surface Wind Using a Wind Vane and Rotating Anemometer
2979	MMC	Ruido Ambiental Diurno (Campo)*	ISO 1996-1:2003 ISO 1996:2(2007)	Acústica-Descripción, mediciones y evaluación del ruido ambiental. Parte I: magnitudes básicas y procedimientos de evaluación. Parte II: Determinación de niveles de ruido medioambiental.
4826	MMC	Ruido Ambiental Nocturno (Campo)*	ISO 1996-1:2003 ISO 1996:2(2007)	Acústica-Descripción, mediciones y evaluación del ruido ambiental. Parte I: magnitudes básicas y procedimientos de evaluación. Parte II: Determinación de niveles de ruido medioambiental.

REFERENCIA DE LOS MÉTODOS DE MUESTREO

Tipo de Muestra	Procedimiento de Muestreo	Descripción	Plan de Muestreo
Calidad de Aire	POS 188	Muestreo de Aire	10676/2020
Ruido Ambiental	POS 059	Monitoreo Ruido Ambiental	10676/2020

CÓDIGOS DE AUTENTICIDAD DEL INFORME DE ENSAYO

ALS LS Perú S.A.C. asegura a sus clientes una completa autenticidad del Informe de Ensayo 37735/2020, para que este informe pueda ser verificado en su totalidad. Para comprobar la autenticidad de los mismos en la base de datos de ALS LS Perú S.A.C., visitar el sitio Web www.alsglobal.com e introducir los siguientes códigos de autenticidad que se detallan a continuación:

Estación de Muestreo	N° ALS LS	Código único de Autenticidad
MAYORAZGO: A-1	314706/2020-1.0	omntols&3607413
MAYORAZGO: A-2	314708/2020-1.0	pmntols&3807413
MAYORAZGO: R-1	314710/2020-1.0	qmntols&3017413

Estación de Muestreo	N° ALS LS	Código único de Autenticidad
MAYORAZGO: R-2	314712/2020-1.0	rmntols&3217413
MAYORAZGO: R-1	314714/2020-1.0	smntols&3417413
MAYORAZGO: R-2	314716/2020-1.0	tmntols&3617413

ALS LS Perú S.A.C. asegurando la marca y prestigio de su empresa.

COMENTARIOS

LME: Av. Argentina 1859 - Cercado - Lima

MMC: Medio Ambiente - Métodos en campo.

"EPA": U.S. Environmental Protection Agency.

"SM": Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

"ASTM": American Society for Testing and Materials.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LE-029



FDT 001 - 02

INFORME DE ENSAYO: 37735/2020

El presente documento es redactado íntegramente en ALS LS Perú S.A.C., su alteración o su uso indebido constituye delito contra la fe pública y se regula por las disposiciones civiles y penales de la materia, queda prohibida la reproducción parcial del presente informe, salvo autorización escrita de ALS LS Perú S.A.C.; sólo es válido para las muestras referidas en el presente informe.

El lote de muestras que incluye el presente informe será descartado a los 30 días calendario de haber ingresado la muestra al laboratorio.

Los resultados de los ensayos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

ALS LS Perú S.A.C. deslinda responsabilidad de la información proporcionada por el cliente.

Si ALS LS Perú S.A.C. no realizó el muestreo, los resultados se aplicaran a la muestra tal como se recibió.

